

Boletín

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA
de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.321

AÑO 2008

Boletín Nº 126



Miles de jóvenes descubrieron la Agrimensura

pag. 24



INSTITUCIONAL

El CPA tiene CAD propio.



FADA

Se realizó en Bs. As. la última Reunión Anual



INSTITUCIONAL

El CPA participó de jornada en la Legislatura bonaerense.

¡Los GPS más confiables y precisos!
¡La mejor calidad al precio más conveniente!

Todos nuestros GPS están preparados para las más duras condiciones de trabajo. Resistentes a caídas, lluvias torrenciales, altas y bajas temperaturas y ambientes de mucha humedad y polvo.



Tecnología Japonesa - Canadiense de punta
Homologados por la Dirección de Geodesia de la Prov. Bs. As.



STRATUS



GIR1450



GSR2650 LB



GSR2600



GSR2700 ISX



GSR2700 RSX

Sistema Stratus: GPS geodésico L1 postproceso de precisión milimétrica, máxima fiabilidad y muy amigable. Confiable, robusto y muy preciso.

Sistemas Axis3 y GSR2650 LB: DGPS L1 y L1/L2 Tiempo Real, con corrección diferencial WAAS, Beacon y Omnistar; precisión submétrica / decimétrica para aplicaciones GIS con un solo equipo.

Sistemas GSR2600 y GSR2700 ISX: GPS geodésicos L1/L2 de última generación para postproceso y RTK. Robustez, precisión milimétrica y máxima productividad, todo en un solo equipo. Tecnología Pinwheel para reducción de multipaso. Amplia memoria interna y tarjetas de memoria. Controladoras ultra resistentes. Tecnología Bluetooth inalámbrica.

Estación Base de Referencia GSR2700 RSX: servidor con conexión directa a Internet, registro multisesión de datos y administración de usuarios.

mertind.

Argentina

Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3° F
(C1040AAD) - Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: 54-11-4953-8288 / 4951-3894
info-argentina@mertind.com
www.mertind.com

Powered by





Editorial

Un año más de esfuerzo y de trabajo, un año más de logros, los que deseamos fervientemente sean el puntapié inicial para los que vendrán. Ante la llegada del 2009, parece indispensable analizar cuáles han sido las cosas sobre las que hemos avanzado y cuáles las que nos quedan por desarrollar.

Importantes acontecimientos como la inauguración de la nueva sede del Colegio de Distrito VIII o las compras de los inmuebles linderos a la sede del Consejo Superior del CPA, han dado a nuestro consejo un fuerte crecimiento patrimonial, el que se vio acompañado, luego de años de gestión judicial, de la medida precautoria en virtud de la cual se recuperó el capital nominal que con motivo del “corralito” le fuera desposeído allá por el año 2002.

Por supuesto que este incremento patrimonial es el corolario del trabajo mancomunado de todos los colegas, y su esfuerzo es el que ha posibilitado el crecimiento de nuestra institución, entonces, para sostener y acompañar la tarea profesional, hemos avanzado en aspectos fundamentales. Por un lado, brindando más servicios a los matriculados a través de la página Web del CPA, tales como el autovisado, la consulta de planos de Geodesia, o la publicidad de la comunicación de las registraciones de planos; por el otro, facilitándoles el acceso a las herramientas a través de las líneas de préstamos, y desarrollando un software de CAD propio adecuado a los requerimientos agrimensurales y de uso exclusivo para los matriculados del CPA.

En lo que a la gestión profesional se refiere, en el año que pasó hemos afrontado diversas dificultades, en su mayoría ocasionadas por la absorción de la estructura de la DPCT por parte de la Arba, pero debemos destacar que siempre hemos encontrado abiertas las puertas de este organismo para escuchar y atender nuestros reclamos. La transformación ya ha sido realizada, ahora debemos aportar para mejorar la gestión, la que sabemos no debe depender solamente de los sistemas de tramitación. El diálogo con las autoridades de la Arba está instalado y es constante, sabemos que de allí han de surgir las mejoras en gestión que diariamente venimos reclamando.

En difusión de nuestra profesión, la tarea realizada fue de excelencia y en el año que se inicia volveremos a apostar a la continuidad de la campaña de promoción de la Carrera de Agrimensura, la que durante el 2008 concretó su primera etapa y logró llegar a miles de jóvenes en todo el territorio bonaerense. Esta estrategia comunicacional generó el interés de los adolescentes y en la mayoría de los casos constituyó el primer contacto con la Agrimensura, incorporando a nuestra profesión como una opción en su elección futura.

Asimismo, la intensa actividad deportiva y cultural desplegada en toda la provincia, ha sido sin lugar a dudas una importante manera de estrechar lazos con la comunidad. Da cuenta de ello el intercambio que con jóvenes y que con otras profesiones hemos mantenido en los encuentros deportivos, así como los miles de asistentes que presenciaron más de una decena de espectáculos, celebrando esta iniciativa del CPA.

Sin dudas, el año que se inicia promete nuevos desafíos, pero tengamos la certeza de que ninguno de ellos será mayor a los que ya hemos superado, sólo nos queda recordar que para nuestra institución no son grandes los obstáculos cuando ellos nos encuentran trabajando juntos.

Consejo Superior C.P.A.

**Consejo
Profesional
de Agrimensura
de la Provincia
de Buenos Aires**

www.cpa.org.ar
consejo@cpa.org.ar

**Sede C.P.A.
Consejo Superior
Calle 9 N° 595
La Plata (B1902COY)**

Línea rotativa
(0221) 422-4838

Línea directa
(0221) 425-1084

Fax
(0221) 425-1995

Tribunal de Disciplina
(0221) 422-1244

Consejo Superior

Presidente
Agrim. Norberto Aníbal Fernandino (V)

Vicepresidente
Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli (I)

Secretario
Agrim. Oscar Alberto López (IX)

Tesorero
Agrim. Alberto Oscar Iribarne (II)

Vocales
Agrim. Alberto Arturo Carimati (III)
Agrim. Marcelo Oscar Alfageme (IV)
Agrim. Guillermo Héctor Neo (VI)
Agrim. Jorge Polidoro Hofer (VII)
Agrim. Julio César Di Luca (VIII)
Agrim. Elsa Beatriz Rabitti (X)

Tribunal de Disciplina

Presidente
Agrim. Raúl H. Farrulla

Secretario
Agrim. Oscar D. Werkcaig

Miembros Titulares
Agrim. José María Tonelli
Agrim. Marcelo Fernández
Agrim. Daniel M. Foradori

Miembros Suplentes
Agrim. Carlos Unzué
Agrim. Jorge E. Paredi

**Sedes de Colegios
Distritales**

DISTRITO I
Presidente: Agrim. Lucas A. Zanella Kohli
Las Heras 390 - Luján
(02323) 42-3079 / 43-5444
cpa1@speedy.com.ar

DISTRITO II
Presidente: Agrim. Alberto O. Iribarne
Prof. Int. De Paula (Ex Uriburu) 715 - Azul
(02281) 42-6410 / 43-0788
coldis2@speedy.com.ar

DISTRITO III
Presidente: Agrim. Alberto A. Carimati
19 de mayo 470 - Bahía Blanca
(0291) 455-5140 / 451-1414
cpadistrito3@bvconline.com.ar

DISTRITO IV
Presidente: Agrim. Marcelo O. Alfageme
La Rioja 2259 - Mar del Plata
(0223) 494-8683 / 492-0489
cpa4@speedy.com.ar

DISTRITO V
Presidente: Agrim. Norberto A.
Fernandino
Av. 51 N° 1285 - La Plata
(0221) 451-6600
distrito5@cpa-distrito5.com.ar

DISTRITO VI
Presidente: Agrim. Guillermo H. Neo
Mitre 1002 - Quilmes
(011) 4224-0058 / 4224-1871
cpa6@cpa.org.ar

DISTRITO VII
Presidente: Agrim. Jorge P. Hofer
Sáenz 661 - Lomas de Zamora
(011) 4245-0852 / 4244-1817
cpa7@speedy.com.ar

DISTRITO VIII
Presidente: Agrim. Julio C. Di Luca
Carlos Pellegrini N° 755 - Morón
Tel: (011) 4628-0625 / 4483-0394
distrito8cpa@speedy.com.ar

DISTRITO IX
Presidente: Agrim. Oscar A. López
Matheu 3455 - San Martín
(011) 4713-4590 / 4713-4541
cpadistritoix@arnet.com.ar

DISTRITO X
Presidenta: Agrim. Elsa B. Rabitti
Caseros 1520 - Florida
(011) 4796-2367 / 4791-1156
distritox@cpax.org.ar

Sumario

	Institucional	
	El CPA tiene CAD propio	6
	Entrevista	
	Presidente de la FAM Bonaerense	8
	Institucional	
	Estudio de uso de suelo en Tandil	11
	Informe Especial	
	Control judicial de las resoluciones de los Tribunales de Disciplina	12
	Universitario	
	Más profesionales en la Provincia	14
	Caja de Previsión	
	Un Balance positivo para la CAAITBA	16
	Asamblea extraordinaria de representantes	17
	Promoción de la carrera	
	Ciclo de Cine en Azul	18
	Se dictará la carrera de Agrimensura en la UNICEN	19
	Becas para estudiar Agrimensura	20
	FADA	
	Se realizó en Bs. As. la última Reunión Anual	21
	Colegios de Distritos	
	Festejos de Fin de año	22
	Campaña Comunicacional	
	Miles de jóvenes descubrieron la Agrimensura	24
	Los ganadores del Concurso ya tienen su premio	28
	“Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche” 2009	30
	Comisiones	
	La importancia del informe del profesional	33
	Cultura	
	Ciclo de Conciertos	34
	Informe Especial	
	Una mirada social en la planificación del territorio	35
	Institucional	
	Reformulación del planeamiento urbano de Bahía Blanca	38
	El CPA participó de jornada en la Legislatura bonaerense	39
	Cursos y Congresos	
	X Congreso Argentino y VII Latinoamericano de Agrimensura	40
	Congreso de Fotogrametría	41
	Colegios de Distritos	
	Notas distritales	42
	Cultura	
	Conciertos de Piano	44
	Eventos	
	CPA Participa de exposiciones de Construcción	45
	Tribunal de Disciplina	
	Foro de Entidades Profesionales del Noroeste	46
	Institucional	
	Nuevos servicios para matriculados	47
	Cultura	
	Noche de Tango	48
	Institucional	
	Reunión de secretarios y tesoreros	49
	Regalos de Fin de Año	49
	EVENTOS	
	Olimpiadas interprofesionales	50

Boletín del
Consejo Profesional
de Agrimensura
de la Provincia
de Buenos Aires

Nº 126 | AÑO 21
3º CUATRIMESTRE DE 2008

Director Responsable
Agrim. Norberto Fernandino

Coordinador
Agrim. Lucas Zanella Kohli

Colaboradores
Agrim. Elsa Beatriz Rabitti
Agrim. Carlos Javier Costela

Área de Comunicación
Institucional

Diagramación
Sergio E. Iribarne
sergioiribarne@gmail.com

prensa@cpa.org.ar

Boletín Informativo

Es la publicación oficial del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.321) de aparición cuatrimestral y distribución gratuita. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material incluido en la publicación, sin expresa mención de su origen. La responsabilidad de las colaboraciones firmadas es exclusiva de quienes las suscriben.

El CPA tiene Cad propio

“El Consejo Superior del CPA, adquirió una licencia de uso de un software de diseño asistido por computadora (Cad)”

En una acción inédita, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. llevó a cabo esta adquisición a partir de considerar la necesidad de contar con una herramienta informática idónea que le



permita a los matriculados cumplir con los nuevos requisitos implementados por los organismos provinciales en relación con la presentación de planos vía web.

Uno de los objetivos del CPA, según lo expresa la Ley 10.321, es contribuir al desarrollo profesional y técnico-científico de los matriculados, para facilitar el desenvolvimiento de los mismos. Es por este motivo que el Consejo Superior resolvió contratar la adquisición de una licencia de uso de un software básico de dibujo genérico, denominado CpaCad.

Este software incluye módulos accesorios específicos de Agrimensura, así como mantenimiento y actualizaciones que se requieran. El mismo fue ideado y creado exclusivamente para el CPA, con la colaboración de matriculados, a fin de incorporar a éste todos los requerimientos técnicos en materia catastral y agrimensural.

La licencia de uso y aplicación del programa tiene carácter de perpetua y fue otorgada al CPA, quien está en

condiciones de distribuir las copias del software entre los matriculados actuales y futuros, e instalarlo en las computadoras de cualquier dependencia gubernamental o privada relacionada con él.

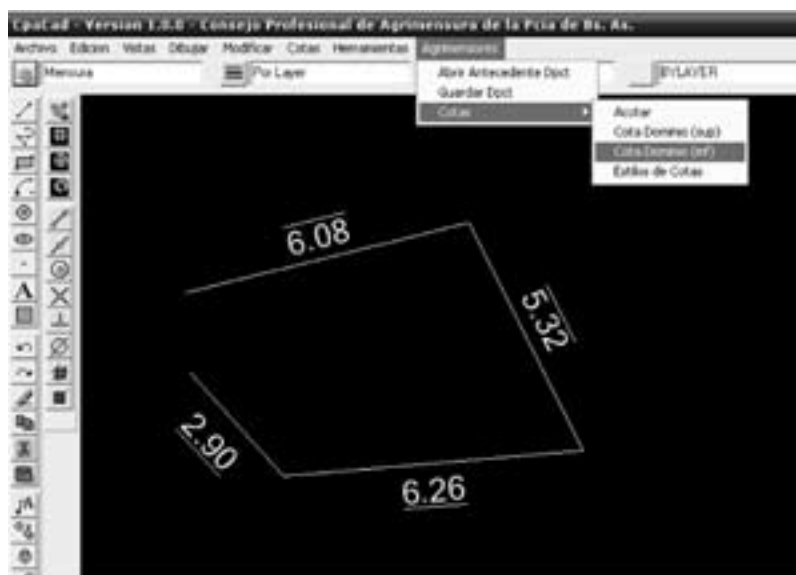
Inicialmente se presentará una primera versión del módulo genérico de Cad más los módulos accesorios de Agrimensura; que luego se irán manteniendo, y actualizando, así como efectuando mejoras cuando los requerimientos de los organismos gubernamentales o el propio ejercicio de la profesión vaya haciendo necesarias las mismas.

Se puede resaltar como una de las principales ventajas de este aplicativo la sencillez y simplicidad de uso, comparado con otros sistemas de dibujo asistido. El CpaCad reduce la enorme cantidad de herramientas, botones y comandos que habitualmente presentan estos programas, logrando una interfase intuitiva y amigable con los comandos necesarios para resolver eficazmente un plano de Agrimensura.

Por otra parte, entre las herramientas disponibles, se destacan las diseñadas específicamente para el trabajo de los profesionales de la Agrimensura, como:

- “Acotar”, herramienta que permite con sólo seleccionar uno o varios polígonos, acotar todos los segmentos automáticamente.
- “Cota Dominio”, comando que al igual que el anterior acota todas las entidades seleccionadas pero agregándole a las mismas, la línea inferior o superior, utilizada en los planos de propiedad horizontal para acotar los polígonos de dominio.
- “Abrir Antecedente Dpct”, la cual en una sola operación abre el antecedente y adjunta la plantilla requerida por la ARBA para la confección de los planos de Estados Parcelarios Web.
- “Alinear”, herramienta de gran utilidad en la confección de un plano para Estado Parcelario.
- “Guardar Dpct” opción que permite guardar el archivo en el formato deseado (dwg o dxf) y además genera el código de seguridad “.sys” necesario para adjuntar el dibujo en Cad al PGF.

Asimismo ya se está desarrollando la siguiente versión del CpaCad, la cual incluirá las modificaciones que permiten ajustar un dibujo a la Disp. 420 de la Dirección de Geodesia, con algunas particularidades tales como girar el modelo dentro del espacio



papel simplemente con dos clicks, o generar las cédulas en forma automática a partir de los datos volcados en el dibujo. Además de adecuar su funcionalidad para cumplir con la normativa que próximamente regirá en todas las presentaciones de Planos de Mensura.

En este sentido el compromiso por parte del CPA es seguir mejorando este desarrollo hasta lograr una herramienta totalmente integrada al Siapa logrando un completo intercambio de datos, tanto desde una obra a un dibujo como en sentido inverso.

La idea es que se puedan generar las planillas de superficies en los planos de propiedad horizontal a partir de los polígonos dibujados con el CpaCad, así como incorporar módulos para trabajos topográficos que permitan tomar la nube de puntos de estaciones totales, colectoras de datos

o navegadores, procesándolos para dibujar curvas de nivel, perfiles, trayectorias, entre otras.

Es por todo esto, que esta adquisición del CPA representa un importante logro en pos del beneficio de todos sus matriculados, quienes podrán descargar este programa de la página web del Consejo o solicitarlo en su Colegio de Distrito, donde encontrarán además los instructivos necesarios para su instalación y utilización.

Esta adquisición es, sin lugar a dudas, uno de los grandes logros que el Consejo Profesional de Agrimensura ha alcanzado durante el 2008 en pos de brindarle herramientas a sus matriculados que faciliten su labor, siendo el corolario de un año de intensas gestiones y mejoras que se han traducido en nuevos servicios y proyectos que buscan un constante crecimiento de la Agrimensura y el quehacer profesional.

Intendente Alberto Descalzo Presidente de la FAM bonaerense

El pasado 13 de noviembre las autoridades del CPA se encontraron con el Intendente del partido de Ituzaingó Sr. Alberto Daniel Descalzo, en la primera entrevista formal que otorgó en su nuevo rol de Presidente de la Federación Argentina de Municipios Bonaerenses.

P: ¿Por qué surge en la FAM la necesidad de crear esta nueva estructura organizativa, dándole a cada provincia un presidente regional?

R: Hay una influencia muy positiva desde la presidencia de la FAM hoy a cargo del Sr. Julio Pereyra, ya que vienen desarrollando un trabajo intenso con relación a elevar políticas activas que den respuesta a los intereses de los vecinos de todos los municipios. En ese sentido, es que surge la FAM Bonaerense, como una forma de nuclear a los 134 intendentes de la Provincia de Buenos Aires, y llevar a cabo una tarea conjunta entre las comunas, que permita atender las necesidades regionales. Eso es lo que estamos buscando, un espacio de encuentro y trabajo, más allá de las diferencias partidarias.

P: ¿Cuál es la importancia de la FAM en la articulación directa con Nación y Provincia?

R: Es importante que todos los intendentes de los distintos partidos políticos estemos representados en una organización que articula con la Nación. Los municipios ya no son solamente alumbrado, barrido y limpieza, la ex-

periencia y la demanda de la gente, nos enseñó que debemos ocuparnos también de cuestiones fundamentales como la educación, salud y trabajo. Estos temas, también son de nuestra responsabilidad.

Para eso tenemos que hacer un cambio de la vieja Ley Orgánica de los Municipios. Esta FAM pretende trabajar articuladamente con el gobierno provincial y nacional en función de la autonomía y en virtud de lo que nuestros vecinos merecen.

P: ¿Cómo está conformada políticamente la conducción de la FAM bonaerense?

R: En la Federación está representada la diversidad de fuerzas políticas que tenemos en la Provincia de Buenos Aires.

Yo asumí la intendencia por el Frente para La Victoria, partido al que represento de algún modo en la conducción de la FAM, mientras que la Vicepresidencia segunda está en las manos del Intendente de Necochea el Radical Daniel Molina y la Vicepresidencia tercera a cargo del Vecinalista Ricardo Moccerro de Coronel Suárez.

Como verás, a la hora de resolver los

dirigentes de esta organización todas las fuerzas fueron tenidas en cuenta.

P: ¿Buscaron una conducción pluralista?

R: Sí, justamente el objetivo es organizarnos entre los intendentes, sean vecinalistas, radicales, independientes o de la Coalición Cívica, para trabajar juntos en la elaboración de medidas que resuelvan las principales problemáticas de los municipios.

No puede haber éxito en la Provincia de Buenos Aires si eso no se traslada a los municipios, por este motivo es que apoyamos el pedido de los jefes comunales para que haya mayor descentralización y autonomía de las comunas.

Es fundamental que los intendentes tengan margen de acción y puedan resolver los problemas locales en los ámbitos que están directamente relacionados con ellos, como son los concejos deliberantes.

P: ¿La FAM, a nivel bonaerense, ya se encuentra trabajando sobre algún tema puntual?

R: Ahora que disponemos de una sede provincial en la ciudad de La Plata, estamos encarando el trabajo



en secretarías o comisiones, divididas por áreas específicas, de las que participen los intendentes y se aborden cuestiones puntuales.

Las que resultan más importantes para nosotros tienen que ver con la descentralización, con la autonomía de los municipios, porque no renunciamos de ninguna manera a eso y es algo que nos interesa a todos los intendentes. Para llevar adelante esto, tiene que haber una mayor participación en serio de todos los hombres y mujeres de la Provincia.

Sabemos que es un desafío, y que depende mucho del trabajo de los intendentes de los diferentes partidos, para que podamos llevar adelante la descentralización.

Debe ser un compromiso de todos, trabajar y pelear para que así sea. Me parece que es un buen momento, dado que el ex Presidente y el gobernador también hablan de estos temas y es bueno reconocerlo. Pero no tiene que ser una cosa vapuleada o tomada de un sector de la política.

P: ¿Esos serán los ejes de la gestión, la descentralización y la autonomía?

R: En 2001 la crisis generó graves problemas en la Provincia, a raíz de

esta situación tuvimos que hacernos cargo desde el gobierno municipal de muchas de esas cosas que todavía tenemos que enfrentar como las tasas de servicios generales, etc.

Pero es importante aclarar que no le huimos a estos inconvenientes, sino que al contrario, queremos hacernos cargo de cada una de estas cosas. Pero para eso tenemos que pensar en cambiar la vieja Ley Orgánica de las Municipalidades y probablemente la Constitución Provincial, ya hay cosas que a veces salen de la Legislatura y los intendentes no estamos de acuerdo, por eso queremos trabajar en forma articulada. La presencia de la FAM tiene que ver con un trabajo conjunto con el Senado de la Provincia, con la Cámara de Diputados y con el Poder Ejecutivo.

La verdad es que creo que en algún momento hay que impulsar las autonomías de nuestros municipios para afrontar nuestros problemas y darle una mejor calidad de vida a nuestros vecinos.

Creemos que es un buen momento para ir trabajando en leyes que nos permitan tener una mayor descentralización. No se trata de dinero, se trata de que la verdadera participación de los vecinos de la Provincia

esté ligada a la autonomía y esté ligada a la descentralización.

P: ¿Entonces también se está planteando reaver el tema de la coparticipación?

R: Por supuesto que sí. De esto ha hablado Néstor Kirchner, el gobernador Scioli y obviamente acompañamos esa decisión porque creemos que es injusto para la Provincia y por lo que se coparticipa a los municipios. Es injusto el aporte de Buenos Aires dentro del Producto Bruto Interno al país, con respecto a lo que recibe. Y bueno, tenemos muy serios problemas que tienen que ver con los recursos, para dar respuesta a una mayor seguridad y una mejor salud. Son temas pendientes que hay que reordenar, más allá de los partidos políticos. Tiene que ser una política de Estado en la cual todos aportemos. Y en esto está involucrado mi municipio. Creo que la situación económica de Ituzaingó no es ajena a la de otras comunas del conurbano, todos tenemos problemas económicos y financieros que debemos afrontar. Creemos que tenemos la obligación de pelear por la autonomía económica de los municipios y la descentralización de determinados impuestos. Esta es

la mejor manera para que funcione un municipio. En ese sentido es que la reforma de la Constitución y de la Ley Orgánica, son tareas pendientes.

Sin embargo también hay que buscar nuevos mecanismos de financiación, porque la demanda hacia los gobiernos municipales ya no es solamente mantener el alumbrado, barrido y limpieza.

P: ¿Desde la FAM piensan encarar propuestas sobre la legislación de la Provincia?

R: Creemos que esos son temas que van a ir surgiendo de las propias necesidades regionales que tengan las comunas. No se puede planificar desde el gobierno de la Provincia de Bs. As. tal cual están la leyes, no se tiene tiempo para hacerlo, es imposible que se puedan manejar en simultáneo las necesidades que poseen los 134 partidos con sus diferencias y particularidades.

Cada localidad tiene características propias y a la vez diferentes que hay que considerar a la hora de planificar; no es lo mismo pensar en un municipio del interior o de la costa, que en un municipio del conurbano, ya que por ejemplo la disponibilidad de territorio es absolutamente diversa en unos y en otros.

Esta el caso por ejemplo, de la modificación del Decreto-Ley 8912 que para nosotros es de suma necesidad.

P: ¿Por qué? ¿Cuáles serían las modificaciones necesarias?

R: Mirá antes que nada pensemos que debemos hacer una nueva Ley que surja de la democracia. Y los cambios son cuestiones que tienen que definir los especialistas, pero hay ejemplos claros que te puedo comentar que definitivamente habría que cambiar. Los municipios deben tener más participación en las grandes decisiones que afectan a nuestros territorios, y que a

veces los intendentes se enteran cuando ya están ocurriendo los problemas. Sin ir más lejos en Ituzaingó, sin haber intervenido en nada el municipio, nos atraviesa una autopista que dividió al partido en dos, dejando semiaislados una parte de los barrios que lo integran al no haberse previsto una comunicación entre ellos, resultando un gran inconveniente para los vecinos. Ahora estamos solicitando abrir vías de comunicación, que sugerimos se concreten en puentes. En otros casos nosotros hicimos túneles, para solucionar este tipo de problemas, como resulta el haber conectado la zona sur y norte de Ituzaingó que nos divide a través del Ferrocarril Sarmiento -TBA. También cuando se construyó esta autopista del acceso Oeste, hubo escasez de planificación, da cuenta de ello la última inundación que tuvimos en febrero. El concesionario realizó obras inconsultas con el municipio, iniciaron obras de ensanche de la autopista para instalar más cabinas de peaje, y un buen día instalaron bloques de hormigón similares a los que se usan para dividir las manos de circulación en la autopista, en este caso los usaron como contención vehicular generando un murallón que divide la colectora de la autopista. Esto ocasionó que con las grandes lluvias del mes de febrero próximo pasado, el agua tardaba mucho es escurrir y por lo tanto se inundaban los barrios aguas arriba, llegando el agua a más de un metro de altura sobre los frentes de las casas, donde nunca existieron problemas de inundación, hoy por la mala pericia y falta de planificación del concesionario de la autopista, se generaron serios inconvenientes. Estas son cuestiones que no se tienen en cuenta, a la hora de plasmar las exigencias a los concesionarios, responsables de la construcción de estas autopistas, y por ello se hace necesario que las comunas tengan su grado de participación en las decisiones como éstas, que

son los verdaderos conocedores de su territorio y de su población.

Entonces, en esta instancia, cabría preguntarnos, por qué si hay una Ley Orgánica que regula el funcionamiento de las municipalidades, cada comuna cuando saca una ordenanza no la gira a la Provincia a efectos de convalidarla para saber si se adecúa a la Ley Orgánica. Por qué si existe el Decreto-Ley 8912 como marco legal del municipio, cuando surgen propuestas de modificación de códigos por cuestiones de necesidad propia del municipio hay que mandar a convalidarlas a la Provincia, para que alguien que no conoce las necesidades de la comuna las juzgue, aquí entonces caemos en un doble control, el de la ley y el del organismo. Y esto produce demoras tanto en la gestión como en el propio desarrollo de los pueblos, impidiendo por ejemplo una pronta instalación de actividades productivas o emprendimientos residenciales que tanta falta hacen en nuestras comunas.

Asimismo este marco legal, deberá plantear las cuestiones regionales. En el caso de los municipios del conurbano bonaerense se multiplican los inconvenientes por las distintas jurisdicciones de servicios que atraviesan nuestro territorios (ejemplos: autopistas, ferrocarriles, transporte público interurbano, etc.)

P: ¿La FAM piensa trabajar en esto?

R: Evidentemente la modificación del Decreto-Ley 8912 es sumamente necesaria, y debe permitir la autonomía que los municipios necesitan para poder pensar y dar solución a las necesidades de los vecinos.

Estoy convencido que en breve estaremos planteando cuestiones concretas en pos de la autonomía de las comunas, y por supuesto, la planificación urbana estará dentro de los elementos que habrá que revisar y consecuentemente descentralizar.

El CPA participará en estudio de uso de suelo

A través de un convenio de colaboración con la Municipalidad de Tandil, el Colegio de Distrito II cooperará con esta iniciativa.



El día 11 de septiembre se anunció un plan de uso del suelo en la Municipalidad de Tandil. Con el mismo, esta ciudad contará por primera vez con un estudio integral urbanístico y ambiental de todo el sistema serrano, llevado a cabo a partir de un relevamiento que pondrá en marcha el Municipio con la colaboración del Colegio de Distrito II del CPA, representado por el Centro de Agrimensores de Tandil, y cuya información servirá para la redacción de las normas definitivas que regirán en la “Zona Protegida Sierras de Tandil”.

El anuncio lo realizó el coordinador del proyecto “Zona Protegida” de la comuna, Hugo Biasco, junto al Secretario de Planeamiento y Obras Públicas, Ing. Mario Civalleri, y por nuestra institución los Agrimensores Eduardo Blas García y Mariano Tosca. Durante el mismo, el Centro de Agrimensores de Tandil, que colaborará con la instalación de puestos fijos para el monitoreo de datos, hizo entrega al Municipio de un equipo GPS en comodato, que servirá para el trabajo de campo.

Este instrumental será el utilizado, junto a cámaras digitales, para efectuar el relevamiento que en esta primera etapa se calcula será de alrededor de 3.300 hectáreas. Quien estará a cargo de realizarlo será un equipo interdisci-

plinario conformado por cuatro estudiantes de la Universidad Nacional del Centro de las carreras de Geografía, y de Diagnóstico y Gestión Ambiental.

Según afirmó el coordinador del proyecto “se prevé un tiempo de relevamiento de campo de tres meses, a partir de ahí y de forma paralela vamos a estar trabajando en la carga de datos y el procesamiento de los mismos”. Estas nuevas mediciones permitirán básicamente conformar “una base de información totalmente actualizada del territorio”, aseguró, y posibilitará la redacción del Plan Especial, previsto en el Plan de Desarrollo Territorial en vigencia, que fijará las reglas definitivas para preservar el medioambiente y el paisaje serrano.

En ese sentido Civalleri, por su parte, adelantó que la nueva norma se complementará y armonizará con “la del área de paisaje protegido en la que trabaja la Provincia de Buenos Aires para toda la zona de la poligonal. Por ello ya tuvimos contacto con Nicolás Scioli, del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, y por supuesto ellos trabajarán también en la Ley especial que piensa dictar la provincia haciendo uso de la información que arrojará el relevamiento que iniciamos”.

Por su parte el Colegio de Distrito II del CPA, que viene asistiendo al gobierno municipal de Tandil en esta materia desde hace tiempo a través de los colegas locales, meses atrás ya había firmado otro convenio de colaboración y presentado un informe que de alguna manera sentó las bases de este nuevo proyecto.

Una delegación de profesionales de dicho distrito, encabezados por el Agrim. Esteban Kain, le había entregado al Intendente Miguel Ángel Lunghi el resultado de un relevamiento catastral de la zona denominada Poligonal, brindando de esta forma información vital para avanzar en el proyecto de ley que tiende a la expropiación de las explotaciones mineras instaladas en dicha zona.

En dicha ocasión, además de recibir el informe, el Intendente firmó un convenio marco con el Centro de Agrimensores de Tandil, para que los matriculados brinden apoyo profesional a todos los trabajos que el Municipio no pueda realizar por falta de equipo especializado en la materia, y afirmó “la interacción entre los profesionales y el Estado está generando resultados muy interesantes y por eso decidimos profundizarla con la firma de este convenio”.

Algunas precisiones en torno al control judicial de las resoluciones de los Tribunales de Disciplina

Informe preparado por el Dr. Fernando J. J. Varela, Asesor Legal del CPA.



Uno de los tópicos que en la totalidad de las colegiaciones legales profesionales de la Provincia constituye profunda preocupación institucional, es el de la dilucidación definitiva y razonable de las formas de hacer efectivo el control judicial sobre las resoluciones finales en las causas disciplinarias, cuando las mismas acarrearán sanciones que son recurridas por los profesionales sancionados.

Ello por cuanto las formas previstas legalmente han sido declaradas

inconstitucionales por la Justicia, y se está a la espera de un fallo de la Suprema Corte de la Provincia que resuelva definitivamente el dilema.

Naturalmente, y es lógico y deseable que así sea, cada dirigente y cada matriculado tiene opinión formada sobre el asunto, pero cuando el mismo es expuesto en discusiones abiertas, se observa en muchos casos un desconocimiento específico del problema, y hasta cierto punto una falta de información, que a título reivindicatorio de lo trabajado por nuestro Consejo Profesional, nos ha parecido oportuno destacar ante la mirada de los Agrimensores.

En principio, debemos hacer una breve recapitulación para establecer un piso de marcha nivelado que nos permita transitar a todos en igualdad de conocimiento:

- En consonancia con el sistema legal vigente a la época de su sanción, la ley 10321 establece en su artículo 40 que la aplicación de las sanciones de multa, suspensión y cancelación de la matrícula “serán apelables por ante la Cámara en lo Civil y Co-

mercial de Turno del Departamento Judicial de La Plata”. En los hechos, en la Cámara Ira. de Apelaciones, existía una “Sala Especial” que era la que atendía este tipo de apelaciones (de los Agrimensores y de todos los profesionales colegiados de la Provincia según sus respectivas leyes de colegiación).

- Este mecanismo, que produjo una muy interesante y valiosa jurisprudencia, y que funcionó irreprochablemente durante decenios, fue modificado por la ley 12008 del año 1997 (“Código Contencioso Administrativo”) que estableció en su capítulo III (específicamente en el art. 74) un procedimiento especial para impugnar las resoluciones de los Colegios o Consejos Profesionales y las Cajas Previsionales. Por este sistema, el impugnante debe deducir **una demanda** contra el ente colegial respectivo, conforme una serie de reglas que no son del caso ahora considerar.

- En julio de 1999 y octubre del año 2003, se modificó éste artículo por las leyes 12310 y 13101, ampliando -entre otras cuestiones- el plazo para deducir la demanda.

· El 31 de marzo de 2005, la H. Legislatura de la Provincia sancionó la ley 13325 que expresamente modificó al art. 74 del Código, estableciendo nuevamente el sistema de recurso directo (una suerte de apelación) en reemplazo de la **demanda**, instituida por la ley 12008 (Código) y sus modificatorias 12.310 y 13.101, y volviéndose así al saludable y efectivo régimen original. Este recurso directo o de apelación debía ahora deducirse ante las Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo de cada Departamento Judicial.

· Posteriormente, con fecha 20 de abril de 2005, también la H. Legislatura, para salvar necesidades prácticas del Poder Judicial (no se habían creado todavía todas las Cámaras de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo en el resto de la Provincia) dictó la ley 13329 que dispuso que esos recursos tramitaran ante la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata.

· Las Cámaras existentes en ese momento, (La Plata y San Martín), comenzaron a declarar de oficio (es decir sin mediar pedido o planteo de nadie) la “inconstitucionalidad” de esa reforma, en base a opinables y más que discutibles razones de orden jurídico-filosófico, las que por respetables que fueren, afectan gravemente no sólo a la colegiación legal, sino que producen disvaliosos resultados como son, a título de apretado inventario: 1. Obligan al matriculado a demandar a su Colegio o Consejo Profesional y pleitear contra él. 2. Obligan al Consejo o Colegio Profesional a establecer una red costosa de asistencia letrada diseminada por toda la Provincia para atender los numerosos juicios que

se provocan, y es de notar que hay Colegios de reciente creación o de recursos limitados a los que se les genera una carga gravosa. 3. Los profesionales sancionados “gozan” de inmunidad durante los largos años que duran los procesos judiciales haciendo inútiles las medidas disciplinarias decretadas oportunamente. 4. Durante esos largos plazos, la sociedad queda expuesta al accionar de profesionales violadores de la ética. 5. Finalmente la apreciación de la gravedad de la falta ética se difiere a jueces (abogados) que naturalmente no tienen el sentido técnico-profesional específico o más adecuado para considerar y evaluar aquellos actos que son materia de decisión por los Tribunales de Disciplina conforme los Códigos de Ética de cada profesión (Médicos, Agrimensores, Contadores, etc.), con lo que los resultados de los juicios así promovidos resultan totalmente aleatorios.

Frente a esta calamitosa situación, el Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, con el asesoramiento legal correspondiente, resolvió recurrir ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, mediante sendos Recursos Extraordinarios de Inaplicabilidad de Ley y de Inconstitucionalidad, piezas jurídicas en las que se expuso detalladamente toda la argumentación fundante de la constitucionalidad del régimen establecido por la ley 13325 (Y que en prieta síntesis hemos reseñado más arriba) con el agregado de la queja de que la decisión de la Cámara de Apelación es inconstitucional. Es decir que ese Tribunal ha declarado la inconstitucionalidad de la ley 13325 sin que nadie lo haya solicitado, generando así una auténtica “inconsti-

tucionalidad de la inconstitucionalidad declarada”.

Estos recursos han tenido favorable acogida de la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte, con lo que el Alto Tribunal los ha pasado a considerar, entendiéndolos admisibles, y encontrándose a la fecha de redacción del presente informe ya con cuatro votos emitidos (cuyo sentido obviamente no se puede conocer hasta que se dicte la sentencia mediante el acuerdo de los Sres. Ministros que lo integran).

Esta es la relación sintética pero precisa, exacta y veraz, del estado de la cuestión que tanto preocupa a la matrícula, cuya solución justa y razonable esperamos todos, y que ha propulsado pioneramente el Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 31 de octubre de 2008.-

POST SCRIPTUM: Con fecha 22 de diciembre -encontrándose en prensa este Boletín- la Suprema Corte Bonaerense dictó un fallo en un juicio iniciado por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia, en el que convalidó la declaración de inconstitucionalidad de la ley 13325.

Semejante resolución, adoptada por mayoría, es decir sin unanimidad, puede aún dar lugar a un recurso federal extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con respecto a los juicios reseñados más arriba, en los que el Consejo Profesional de Agrimensura es parte, no se ha registrado novedad alguna.

Dr. Fernando J. J. Varela

Más profesionales en la provincia

La FIUNLP realizó su acto académico, alcanzando un total de 23 los profesionales de la Agrimensura recibidos este año en esa casa de estudios.



El pasado 13 de noviembre se llevó a cabo el último Acto de Colación de Grado del año 2008 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, recibiendo su título cinco nuevos colegas de la profesión.

El mismo se desarrolló en el Patio Volta del edificio central de esa Facultad, donde su Decano Prof. Ing. Pablo Massa, acompañado por el Vice decano, Prof. Dr. Marcos Actis y por el Director de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, Prof. Agrim. Walter Murisengo, dio la bienvenida al público presente.

A continuación se entonaron las estrofas del Himno Nacional y se realizó una presentación del cuarteto de cuerdas, para luego tomar la palabra el Prof. Agrim. Walter Murisengo quien en un emotivo discurso afirmó que “en estos tiempos, en que pareciera que

cada vez está menos mal lo que está mal, en que es más fácil escudarse en la búsqueda de rebuscadas causas para no hacer, y menos aún, hacer lo correcto, es aún más importante premiar lo que está bien hecho”. En este sentido reconoció y recordó a los maestros que han dado su ejemplo a lo largo de sus años de labor.

Asimismo agradeció a las familias de los jóvenes profesionales por acompañarlos en el proceso y por confiar en la Facultad su educación, afirmándoles “tengan la absoluta certeza de que hemos hecho el mejor esfuerzo para honrar esa confianza y que el orgullo y la emoción que les embarga, también son nuestros sentimientos”.

Luego, se procedió a la entrega de diplomas a los profesores designados por concurso, y de un plato recor-

datorio a la Prof. Lic. Roberta Lupi, que accedió a su jubilación.

Finalmente se pasó al momento más esperado de la jornada, realizando la entrega de diplomas a los 67 egresados en las distintas disciplinas que se dictan en esta unidad académica. Recibieron en este acto su título de grado Pablo Nicolás Bochicchio (Agrimensor); Joaquín Mingote (Agrimensor e Ingeniero Agrimensor); León Federico Matula (Agrimensor); Mariano Etcheverry (Agrimensor); y Rosendo Landaburu (Agrimensor), constituyendo de esta forma cinco nuevos profesionales de la Agrimensura.

A estos recientes colegas, se suman otros 18 que alcanzaron su grado universitario en el transcurso de este año, logrando de esta forma un número considerable de nuevos graduados de la Agrimensura.

Estudio de Agrimensura

Blanc y Asoc.

Agrim. BLANC, Jorge Pablo

Teléfono: 0221-4845561
0221-154551225
agrimblanc@hotmail.com

- Vinculaciones con GPS
- Mensuras
- Subdivisiones
- Estados parcelarios
- Amojonamientos
- Medición con GPS de PAF
- Planos de manejo rural
- Planialtimetrías
- Alquiler de GPS (con Operario)
- Relevamientos



Un balance positivo para la CAAITBA

La Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Prov. de Bs. As. se prepara para enfrentar nuevos desafíos. En diálogo con su presidente, Agrim. Alberto Santolaria, nos explicó cuáles son los retos del próximo año y cuál es el balance del que culmina.



Durante el 2008 la Caja comenzó la ardua tarea de modernizar la administración y capacitar al personal. Para esto, el Consejo Ejecutivo fijó las políticas para optimizar procedimientos y recursos, intentando posicionarla como una organización moderna y actualizada tecnológicamente.

A tal fin se llevó a cabo una innovación planificada de los recursos materiales y humanos, así como también se redefinió la estructura de la CAAITBA. Al respecto su presidente afirmó “se fue haciendo camino al andar, fue la única manera. Todavía estamos trabajando para ir modificando toda nuestra estructura administrativa”.

En ese marco también se concretó el cambio de identidad y logo de la caja, modificación que surgió de atender el reclamo de algunos Consejos y/o Colegios que planteaban no estar incluidos concretamente en el mismo, razón por la cual se llevó a

cabo el cambio de la identidad de la institución. En tal sentido Santolaria afirmó que “la profundidad que posee este cambio de imagen se relaciona con la capacitación de los recursos humanos, la modernización y tecnificación administrativa”. Aspectos que se plasmaron en la adquisición de desarrollos informáticos, con software y hardware específico, para realizar la cobranza de aportes y administrar remuneraciones de beneficiarios.

También, apuntando a optimizar los tiempos y elevar la calidad de gestión para los afiliados, se agregaron varios servicios de recaudación, incorporándose el pago por Internet y cajero automático.

La incorporación de tecnologías, fue acompañada por la capacitación de los recursos humanos, orientada a la atención de los afiliados, al trabajo en equipo, a la formación de jefaturas, entre otros.

Además otro importante logro del año trascendido fue el avance respecto del control de la evasión provisional. La principal tarea que ha debido encarar la Caja es lograr que los 13.500 profesionales que no aportan nada, así como los 6.300 que sólo aportan algo, regularicen su situación. Uno de los motivos de esta evasión, explicó Santolaria puede resultar del desconocimiento respecto de que, “automáticamente cuando un profesional se matricula queda afiliado a la Caja y tiene la obligación de aportar, aunque por la labor que desempeñen estén aportando a otra Caja”.

Para dar solución a este problema se está solicitando información y cruzando datos con los distintos Colegios y Consejos profesionales, una tarea difícil y compleja, pero sumamente necesaria para poder establecer las reales condiciones del estado de la matrícula de los profesionales y por ende el efectivo cumplimiento en el

pago de los aportes o la evasión de los mismos. “Estamos tratando de cruzar información con los Colegios y Consejos, que son los agentes naturales de la Caja, para determinar concretamente cuáles son los problemas”.

Asimismo en cuanto a los problemas de evasión en la obra pública, a partir de la modificación de la Ley 12.490 en noviembre del año pasado, “comenzaron las tratativas con la Provincia, a través del Ministerio

de Justicia, y se logró firmar un convenio en el cual todos los pliegos de Bases y Condiciones para obras públicas incluirán la obligatoriedad de cumplir con los aportes a la Caja que exige la Ley. También en el mismo sentido se firmó convenios con la Dirección Provincial de Vialidad”:

Por último de cara al año por venir, dos grandes desafíos son los que se plantea el Consejo Directivo de la CAAITBA. Por un lado en el orden in-

terno, lograr una mejor administración del sistema previsional actualizado con las tecnologías modernas y brindar un servicio ágil, elevando la calidad de gestión para nuestros afiliados. Por otro lado en el orden externo, continuar la labor de gestiones anteriores procurando disminuir el nivel de evasión, principalmente en la obra pública. “No obstante lo hecho queda mucho por hacer, seguramente aparecerán nuevas ideas ha desarrollar y diversos desafíos a encarar”.

Asamblea Extraordinaria de Representantes

El Consejo Directivo de la CAAITBA convocó a Asamblea Extraordinaria



El 20 de noviembre, en los términos de la Ley 12.490, tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria de Representantes de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires. La misma se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Cámara Argentina de la Construcción en la ciudad de La Plata.

Iniciado el encuentro por las autoridades de la Caja, encabezadas por su Presidente, Agrim. Alberto Santolaria, se constituyeron las autoridades de la Asamblea siendo el Presidente de la misma el Agrim. César M. Garachico, el Vicepresidente el Ing. Ricardo C. Biscotti, el Secretario primero la Arq. Isabel

Zanettine, el Tec. Jorge Alberto Espindola el Secretario segundo, y el Jubilado Agrim. Raúl O. Blasi Secretario tercero.

Constituidas éstas se pasó a tratar el orden del día, que contaba entre sus principales temas: el Anteproyecto del Presupuesto 2009, la Prestación Básica, las cuantías de las prestaciones, el otorgamiento de Subsidios por Nacimiento y Fallecimiento de afiliados, y la modificación del menú de inversiones a capitalizar.

Por otra parte se estableció el valor de la Cuota Mínima Anual Obligatoria (C.M.A.O), con un incremento del 10% a partir del primero de enero del 2009. Asimismo se determinó

que también los Valores Referenciales tendrán un incremento del 10%, a partir de la misma fecha, con excepción de los Estados Parcelarios en los que permanecerán los mínimos vigentes.

Por último, se acordó un aumento del mismo porcentaje a los beneficios previsionales, que entrará en vigencia a partir de la misma fecha.

De esta manera, luego del tratamiento de los temas, alrededor de las 16:30 hs. culminó la Asamblea que contó alrededor de 100 asistentes, entre oyentes y asambleístas, los cuales se conformaron con ocho Agrimensores, cinco Arquitectos, siete Ingenieros, seis Técnicos y 12 Jubilados.

Ciclo de cine en Azul

El CPA proyectó ante aproximadamente 2.500 alumnos el video motivacional de la carrera, en el marco del patrocinio del Ciclo de Cine de la 2ª Edición del Festival Cervantino

Como lo hiciera en su primera edición, y como parte de la política de posicionamiento social de la institución y de la profesión que viene llevando a cabo, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires acompañará nuevamente este importante festival de gran trascendencia social y cultural.

Luego de que el año pasado El Centro UNESCO Castilla - La Mancha nombrara a Azul como ciudad Cervantina, en reconocimiento a "la divulgación del cervantismo y de los valores de la obra 'El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha' en Argentina", comenzó a desarrollarse en esta ciudad el Festival Cervantino. El mismo es promovido por la Asociación Española de Socorros Mutuos, la Municipalidad, la Biblioteca Popular "Bartolomé J. Ronco" y la Embajada Española.

La edición 2008 "Soy Quixote" incluyó dentro de su programación charlas, jornadas y cursos sobre distintos aspectos educativos y cul-



turales convocando a artistas de diversas disciplinas de artes visuales, teatro, danzas, música, fotografía, artesanías, cine y diseño.

En este marco, se realizó el "Ciclo de Cine sobre Historia Argentina, por y para Adolescentes", patrocinado por el CPA, el cual fue inaugurado el día primero de noviembre con la presencia del famoso cineasta Héctor Olivera, quien presentó su película "La Patagonia Rebelde". Este

film, al igual que "La noche de los lápices" del mismo director se sumaron a títulos como "La historia oficial" de Luis Puenzo, "Crónica de una fuga" de Adrián Caetano, "Yo presidente" de Gastón Duprat y Mariano Cohn y "Los rubios" de Albertina Carri; brindando más de 20 funciones.

Las mismas tuvieron lugar durante la semana del 10 al 14 de noviembre y fueron de entrada libre y gratuita para las escuelas, asistiendo alrededor de 2.500 chicos, quienes previamente a la película, en cada función, presenciaron el video motivacional realizado por el CPA promocionando la carrera de Agrimensura.

De esta forma, a través de este importante festival multiartístico de difusión de la producción cultural del centro de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo Profesional de Agrimensura pudo dar a conocer la carrera universitaria, así como prestigiar la institución, lo cual es parte de su misión.

Por otra parte, en este mismo marco de acción, un mes antes el Colegio de Distrito II auspició la entrega de premios a comunicadores y medios bonaerenses "CADUCEO 2008". Esta estatuilla que entrega el Consejo de Ciencias Económicas desde hace 17 años, tuvo su gala el 10 de octubre pasado también en la ciudad de Azul.

Se dictará la Carrera de Agrimensura en la UNICEN

El CPA fue promotor de esta iniciativa a la cual acompañará para que se concrete exitosamente

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), firmó una Carta de Intención para implementar la carrera de Ingeniería en Agrimensura en dicha casa de estudios ubicada en la ciudad de Olavarría. Este documento es el inicio de un desafío académico que llevará adelante la institución con la colaboración del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA), a fin de brindarle la posibilidad de cursar esta carrera a los residentes en una amplia zona del centro y noroeste de la Provincia sin tener que trasladarse a otras unidades académicas.

En un acto llevado a cabo el pasado 29 de noviembre en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, rubricaron esta Carta de Intención el Decano de dicha Facultad, Ing. Edgardo Fabián Irassar, y el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandez, asistieron al acto la Secretaria Académica, Ing. Isabel Riccobene, el Profesor Titular de Topografía, Agrim. Carlos Meliton, y el Presidente, Secretario y Tesorero del Colegio de Distrito II del CPA, Agrimensores Alberto Oscar Iribarne, Carlos Javier Costela y Daniel José Urdapilleta, respectivamente.

Durante el encuentro se trataron ade-



más diversos temas de interés común entre ambas instituciones como la promoción de la carrera, la realización temprana de la orientación vocacional, la formación actual exclusivamente técnica de las ingenierías, la definición del perfil del egresado y la importancia de realizar jornadas interdisciplinarias, entre otros.

Por otra parte también se conversó acerca del convenio firmado por todas las Universidades Nacionales de la Provincia, denominado “Consortio ProIngeniería”, para que los alumnos puedan cursar los dos primeros años de cualquier rama de la ingeniería en la Universidad que le sea más conveniente, pudiendo optar por La Plata, Bahía Blanca, Olavarría, Quilmes, Lomas de Zamora, General Sarmiento, Mar del Plata, Luján, La Matanza o Morón. En

lo que respecta exclusivamente a Ingeniero Agrimensor, las Facultades que están relacionadas son las ubicadas en La Plata, Morón y Olavarría.

Por último se planteó la posibilidad de otorgar título intermedio y la necesidad de un plan de estudios enfocado en las necesidades propias de la zona de influencia como lo son las mensuras mineras y rurales, la agricultura de precisión, los ductos, y la determinación de cuencas con ubicación de obras hidráulicas, por ejemplo.

Finalmente, culminada la reunión se compartió un almuerzo de camaradería, donde las partes manifestaron, en un ambiente muy ameno y cordial, el firme deseo de lograr exitosamente el objetivo propuesto en un futuro no muy lejano.

Becas de estudio

Se otorgaron seis becas para seguir la carrera de Agrimensura.

Uno de los principales objetivos actuales del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires es fomentar la inscripción a la carrera universitaria. A tal fin

se vienen llevando a cabo diferentes acciones de promoción de la misma. Sin embargo, entendiendo que este propósito debe plantearse desde una política macro que tenga en cuenta la coyuntura, también se ha trabajado en el último tiempo en el reglamento para el otorgamiento de becas de estudio, a fin de poder sistematizar las mismas.

Es fundamental para el CPA poder acompañar a los estudiantes universitarios en su desarrollo académico y profesional, y por este motivo es sumamente importante este avance respecto del reglamento de becas.

En los últimos meses y a partir del trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Universitarios, se ha ido progresando en este sentido logrando presentar un proyecto que pretende otorgar becas a aspirantes a la carrera de Agrimensura dado que a la fecha sólo se prevén para alumnos que cursan la carrera.

Nuevas becas

- Luciano García (Dto. I) - Resolución CS N° 2.603 - UM
- Lucía Baraglia (Dto.VIII) - Resolución CS N° 2.582 - UM
- Samanta Stangen (Dto.VIII) - Resolución CS N° 2.598 - UM
- Jorge Challú (Dto.IX) - Resolución CS N° 2.604 - UM

Renovaciones

- Verónica Nikotian (Dto. V) - Resolución CS N° 2.484 - UNLP
- Nisela Banegas (Dto. VI) - Resolución CS N° 2.405 - UM

Asimismo el Consejo Superior ya ha otorgado cuatro nuevas becas de estudio, y dos renovaciones, para seguir la carrera de agrimensura.

La Agrimensura Carrera Prioritaria

La Presidencia de la Nación junto al Ministerio de Educación otorgarán 30.000 becas de estudio en el marco del Programa "Becas Bicentenario". Las mismas se entregarán a alumnos de bajos recursos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las Carreras Prioritarias vinculadas

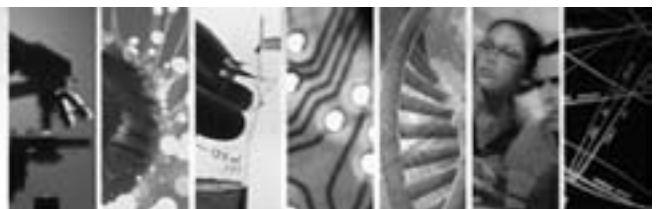
a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado y tecnicaturas universitarias y no universitarias).

El objetivo de este programa es incrementar el ingreso de jóvenes, así como la permanencia y la finalización de los

estudios de grado en carreras consideradas estratégicas para el desarrollo económico y productivo del país.

En este sentido la Agrimensura figura en el listado de Carreras Prioritarias que pueden acceder a este beneficio que va de los \$2.500 a \$12.000 anuales.

Becas Bicentenario
Para carreras científicas y técnicas



Para más información se puede acceder al sitio oficial www.becasbicentenario.gov.ar

4^{ta}. Reunión Anual

Se llevó a cabo en la Provincia de Buenos Aires y dio cierre al año del 50 aniversario de la Federación

Organizada por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires se realizó la 4ta y última reunión del año de la Federación Argentina de Agrimensores y 127° Reunión del Consejo de Delegados de COPEA con un importante número de representantes provinciales. La misma tuvo lugar los días 4, 5 y 6 de diciembre en la ciudad de La Plata.

El acto de apertura se realizó en la Honorable Cámara de Senadores de la Prov. de Bs. As. contando con la presencia de autoridades de Colegios y Consejos Profesionales, el Vicepresidente de la UNLP Lic. Raúl Perdomo y por la Facultad de Ingeniería su Decano Ing. Pablo Masa y el Director de la carrera de Agrimensura Agrim. Walter Murisengo.

Abrío la ceremonia el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, siguiendo en la toma de la palabra el Agrim. Carlos Diez, Presidente de COPEA. Para finalizar el Presidente de la FADA, Agrim. César Garachico, hizo entrega del Premio Nacional de Agrimensura Teodoro Schuster al Ing. Agrim. Raúl Horacio Grosso, en reconocimiento por su trayectoria gremial; y al Agrim. Bernardo Luis Toledo, en reconocimiento por su trayectoria académica. Además se entregaron también dos



placas conmemorativas al Diputado Nacional Luis Francisco Jorge Cigogna en reconocimiento por su trayectoria como Legislador Nacional; y al Senador Provincial Carlos Alberto Mosse, en conjunto con el CPA, en reconocimiento por su consecuente defensa de la equidad tributaria.

Por su parte las jornadas de encuentro y trabajo se desarrollaron en la sede del Colegio de Distrito V, donde se trataron diversos temas de importancia para la profesión como la implementación en las provincias de la Ley Nacional de Catastro; el análisis de la resolución del Consejo de Universidades, respecto a las Incumbencias; el seguimiento al proceso de acreditación de la Agrimensura; y el informe de CIAM, con la participación de FADA en MERCOSUR.

Asimismo el día 5 se llevó a cabo la Asamblea donde se consideró y aprobó la memoria y balance general, además de elección de la autoridades para el nuevo ciclo.

Comité Ejecutivo

Presidente

Agrim. César Mario Garachico (Bs. As.)

Secretario

Agrim. Marcelo Lupiano (Río Negro)

Tesorero

Agrim. Marco Manuel Lanari (Prov. Bs. As.)

1° Vocal Titular

Agrim. Oscar Barbato (Neuquén)

2° Vocal Titular

Agrim. Susana Beatriz Sosa (Misiones)

1° Vocal Suplente

Agrim. Norberto Oscar Rocca (Santa Cruz)

2° Vocal Suplente

Agrim. María Cristina Molina (Corrientes)

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

Agrim. Raúl O. Svetliza (CABA)

Agrim. Salvador Moreno (CABA)

Suplentes

Ing. Agrim. Héctor Andrés Solera (San Luis)

Ing. Agrim. Mario D. Richard (Catamarca)

Ing. Agrim. Jorge Villegas (San Juan)

Festejos de fin de Año

Consejo Superior Personal



Distrito I



Distrito II



Distrito IV



Distritos III



Distrito V



Distrito VI



Distrito VII



Distritos VIII, IX y X



Miles de Jóvenes descubrieron la Agrimensura

El concurso organizado por el CPA para promover la carrera de Agrimensura ya tiene sus ganadores



El Concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche” fue una iniciativa del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires con el firme objetivo de promocionar la carrera universitaria entre los jóvenes. Optando por nuevas alternativas que lograran captar la atención de los mismos, propuso este certamen en el cual los alumnos del último año del secundario debían investigar acerca de la carrera y elaborar una pieza publicitaria que la promocionara.

Luego de difundir el mismo a través de medios masivos y en las escuelas

secundarias de toda la provincia, cerca de 2.000 alumnos participaron de esta propuesta.

Los mismos realizaron diferentes piezas gráficas que hacían hincapié en lo que ellos consideraban las principales ventajas y características de la Agrimensura, apelando a un público que, en sus mismas condiciones, estuviera a punto de tener que tomar la decisión acerca de su futura profesión.

Además, los alumnos debían acompañar dichas piezas con un informe que

diera cuenta de la investigación realizada y en muchos casos de sus propias apreciaciones personales acerca de la iniciativa y de la profesión.

En este sentido la respuesta fue sumamente estimulante y positiva. No sólo se presentaron trabajos creativos y originales que promovían la carrera, sino que los informes destacaban el valioso aporte que el concurso significaba en los chicos para

informarse acerca de una alternativa en su elección universitaria.

En este sentido los alumnos de la Escuela de Educación Media N° 6 de Nueve de Julio en su informe afirmaron que “si no hubiera sido por este concurso, tal vez ni hubiéramos pensado en estudiar Agrimensura. En cambio hoy, es una nueva puerta que se abre ante nosotros.”

En ese mismo sentido, también los alumnos de la Escuela de Educación Media N° 201 de Rivadavia reconocieron el aporte de la iniciativa ya que según ellos mismos expresaron “en los tiempos que transitamos resulta difícil elegir, y más cuando se está involucrado no sólo nuestro presente sino también nuestro futuro... Estamos convencidos que para muchos este concurso nos permitió ‘DESCUBRIR LA AGRIMENSURA’... y

tal vez sea el puntapié inicial para tomarla como estilo de vida.”

No sólo ellos lo vieron de esta forma, los participantes de la Escuela de Educación Media N° 2 de General Pinto también aseguraron que “es realmente positivo para nosotros haber invertido todo este tiempo y esfuerzo buscando la información necesaria para saber en qué consiste la tarea de un Ingeniero Agrimensor y llegar a la conclusión de que quizás esta carrera se puede convertir en una alternativa interesante para alguno de nosotros”.

Otros incluso, no sólo valoraron la oportunidad de conocer una profesión como alternativa, sino la creatividad de la propuesta en sí misma que llevó a suscitar interés sobre la Agrimensura. El informe del Instituto Nuestra Sra. Misericordia de Chivilcoy rescata esto y afirma “es buena

la propuesta y muy loable la creatividad de todos los que han lanzado esta modalidad de concurso para movilizar a los adolescentes, llevarlos a pensar, investigar, proyectar y fundamentar sobre la Agrimensura”. Los alumnos del Instituto Adventista Balcarce afirmaron “creemos que esta carrera es muy beneficiosa y provechosa, pero su difusión no es amplia. Por eso vemos correcto que se hagan este tipo de concursos, para que descubramos un nuevo horizonte en la decisión de qué es lo que vamos a estudiar el año que viene. Muchas gracias por esto.”

Estas son sólo algunas de la apreciaciones volcadas en los casi 100 informes recibidos, los cuales además dieron cuenta de otro aspecto de esta iniciativa: El concurso, si bien se planteó con el objetivo claro de promover la carrera de Agrimensura,



PIÑERO
TOPOGRAFIA

**40 AÑOS DE EXPERIENCIA
Y SERIEDAD GARANTIZAN
NUESTRO SERVICIO**

En Argentina, Piñero Topografía es Experiencia, Alta Tecnología, Calidad y Bajo Costo.

Contamos con un laboratorio especializado en reparación de instrumental para topografía, geodesia e ingeniería. Asistido por un grupo de profesionales que han sido capacitados en empresas de primera línea como Leyca y Kern (Suiza) y Carl Zeiss (Alemania), lo que garantiza la experiencia y seriedad de nuestros servicios.

Además, nos avalan trabajos realizados para varias Municipalidades, Profesionales y Empresas de primer nivel.

Todas nuestras reparaciones tienen 90 días de garantía.

VENTA Y ALQUILER
de equipos nuevos y usados.

ACCESORIOS
tripodes, miras, jalones, cintas métricas, etc.

ASISTENCIA TECNICA
de todas las marcas existentes en plaza.

Visitenos en: www.rtopografia.com.ar

**LABORATORIO ESPECIALIZADO
EN SERVICIO TECNICO OPTICO,
MECANICO Y ELECTRONICO**

ROTJER 866 - (1684)
El Palomar - Pcia. Buenos Aires
Telefax: 4751-5485 Cel.: 15-5051-1084
Email: contacto@rtopografia.com.ar



“Tercero Extremo” - Correspondiente al 3° A del Instituto Adventista de Balcarce.

PONÉ tus propios límites... estudia

AGRIMENSURA

Ventajas:

- Capacitación Continua.
- Salida Laboral Inmediata.
- Muy buenas remuneraciones.
- Amplio Mercado Laboral.
- Posibilidad de Viajar Constantemente.
- Tecnologías de última generación.

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

WWW.CPA.ORG.AR

también funcionó como un medio de reconocimiento social y del quehacer profesional y eso se reflejó en muchos de los trabajos presentados.

Los alumnos de la Escuela de Educación Media N° 4 de Alem reconocen “la profesión del Agrimensor no es conocida y las personas en general desconocen también la importancia de dicha actividad. Y el problema es que, ante esta realidad, los jóvenes, lógicamente, no demandan lo que no conocen. Por lo tanto, es necesario difundir la carrera de Agrimensura para que no sólo se desarrolle aún más, sino para que también exista una mayor cantidad de profesionales”.

Los participantes del Instituto San Antonio de Padua de Mercedes cuentan: “cuando hicimos la entrevista al Agrimensor, él nos dijo algo que a nosotros ya se nos había ocurrido: `creo que si salgo a la calle y le pregunto a diez personas si conocen el trabajo del Agrimensor, nueve no me sabrían

contestar´... Habíamos leído con anticipación libros, guías del estudiante... pero descubrimos en la pasión de un profesional, el verdadero y amplio sentido de la Agrimensura... Y allí entendimos el por qué del concurso”.

A través de todos estos testimonios se puede apreciar la gran acogida que tuvo esta creativa iniciativa del CPA y lo provechoso que fue para quienes participaron de la misma tanto en el conocimiento de la Agrimensura como ejercicio profesional, así como de esta alternativa a la hora de elegir una futura carrera.

Lo mismo se puede apreciar en las piezas gráficas realizadas, las cuales en muchos casos dieron cuenta de una gran creatividad y esfuerzo de realización. Al momento de plasmar las ventajas de estudiar Agrimensura los chicos pusieron en juego diferentes criterios y valoraciones dando como resultado una importante variedad de obras.

Esta gran cantidad de trabajos representó un desafío para el jurado que debía elegir los ganadores. Luego de una ronda de preselección, en la cual quedaron diez trabajos por región, se realizó la elección final.

En quienes recayó el premio fue en los trabajos de los grupos “Tercer extremo” correspondiente al 3° A del Instituto Adventista de Balcarce, y los “Arte popistas” del 3° A del Instituto Fray Mamerto Esquiú de City Bell. Los criterios por los que los mismos fueron elegidos, según lo expresado por el jurado, fueron: el uso de códigos comunes a los jóvenes, el manejo y la elaboración de la información acerca de la carrera, la presencia gráfica de personas que permitieran la identificación, el uso de lenguaje fresco y juvenil, y el manejo del concepto de la Agrimensura no reducida a la simple medición sino como profesionales que determinan límites territoriales.

“Los Arte Popistas” - Correspondiente al 3º A del Instituto Fray Mamerto Esquiú de City Bell.

INGENIERO AGRIMENSOR

ANTES DE NACER CADA PUEBLO, O CRECER CADA CIUDAD, AGRIMENSOR DELIMITA LAS TIERRAS PARA CONVERTIR UN TERRITORIO INFINITO EN UN ESPACIO CON DIMENSIONES PROPIAS. EN TODA OBRA CIVIL O EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO, PRIMERO SE NECESITA DE AGRIMENSOR PARA QUE ÉL DELIMITE EL TERRENO SOBRE EL QUE SE VA A CONSTRUIR.

UTILIZA TECNOLOGÍAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN SISTEMAS DE NAVEGACIÓN SATELITAL (GPS) Y ESTACIONES TOTALES

SE DEDICA A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN ACTÚA COMO PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA REALIZA CARTOGRAFÍA, TRAZADO DE MAPAS, VIAS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE. EFECTÚA MEDICIONES DESTINADAS A LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS AGRARIOS. REALIZA EL TRAZADO DE LAS DISTINTAS VIAS DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA. TRABAJA DESDE PLATAFORMAS SUBMARINAS HASTA EN LA NASA.

EN TODO LUGAR DONDE HAYA TERRITORIO POR MEDIR, LIMITES POR FIJAR O SUPERFICIES POR CALCULAR, HAY UNA MISION PARA AGRIMENSOR. EXISTE ESTE MUNDO, ESTE CAMPO, ESTE HORIZONTE, QUE TE ABRE CAMINOS ... ELEGI SER AGRIMENSOR

Los * Ark Popistas

Los ganadores ya tienen su premio

El 10 y 11 de diciembre se llevaron a cabo las ceremonias de entrega a los ganadores del Concurso "Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche"

El Concurso organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires culminó con la participación de un centenar de cursos de todo el territorio bonaerense, entre los cuales obtuvieron el premio los trabajos de los grupos "Tercer extremo" correspondiente al 3° A del Instituto Adventista de Balcarce, y los "Arte popistas" del 3° A del Instituto Fray Mamerto Esquiú de City Bell.

Ambos se consagraron como ganadores, cada uno en su región, luego de pasar la preselección y ser favorecidos por los cinco jurados designados, alzándose así con el tan deseado viaje a Bariloche y otorgándoles al mismo tiempo un televisor y un reproductor de DVD para sus escuelas. Estos galardones fueron entregados finalmente, en ceremonias efectuadas en cada uno de los institutos escolares.

Uno para City Bell

El primero de los actos de entrega se llevó a cabo el día 10 de diciembre en el Instituto Fray Mamerto Esquiú, en una emotiva ceremonia de la que formaron parte los alumnos del curso ganador y sus padres, los profesores y autoridades de la escuela y

medios locales. El mismo se desarrolló en la capilla de la escuela en un clima cálido y festivo colmado por la ansiedad y alegría de los alumnos.

Hizo entrega del premio el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, quien luego de la presentación por parte de la directora del Instituto, la Prof. Stella Maris Corda, tomó la palabra, explicando la necesidad de nuevos profesionales que motivó la iniciativa del Consejo, las grandes ventajas que la carrera de Agrimensura ofrece y anticipando la edición 2009 del Concurso. Asimismo reconoció el buen trabajo realizado por los chicos asegurando que "esta claro que la tarea de estos alumnos es el fruto de la labor de una comunidad educativa".

Por último afirmó, en relación a la realización del concurso, el deseo

de "que perdure el recuerdo en esta escuela de nuestro paso como Agrimensores, más allá del premio intentamos dejar la inquietud de qué es la Agrimensura y para qué sirve en esta sociedad, si en alguien permanece esto, nosotros habremos logrado el objetivo".

Acto seguido hizo entrega del premio a la directora del Instituto, junto a un video motivacional "para que cuenten con una herramienta más a la hora de guiar a los chicos en busca de su vocación"; así como a la representante del curso ganador, y madre de uno de los alumnos, Patricia Carrano.

Por último la Prof. Stella Corda, tomó la palabra agradeciendo al CPA por la iniciativa, destacando la labor de la docente Valeria Gallegos quien acompañó a los jóvenes durante el concurso y fue ovacionada por los alumnos.





El turno de Balcarce

Al día siguiente, el 11 de diciembre, se realizó la segunda entrega en el Instituto Adventista de Balcarce, llevada a cabo en la cena que la escuela le brinda a los alumnos que se gradúan como despedida.

La misma contó con la presencia del Sr. Intendente de Balcarce José Luis Pérez, en representación del CPA el Presidente del Consejo Superior Agrim. Fernandino y el Secretario del Colegio de Distrito IV Agrim. Francisco Martín Ennis, y como anfitriones el Director del Instituto Prof. Gerardo Geneau, representante del curso participante “tercer extremo” Prof. David Barraud, alumnos y docentes.

Teniendo como marco un paisaje de gran belleza, que impactó a los visitantes, el acto se desarrolló en el salón comedor donde los chicos esperaban deseosos el premio obtenido por su trabajo. Luego de la bienvenida a cargo del Director, tomó la palabra el Agrim. Norberto Fernan-

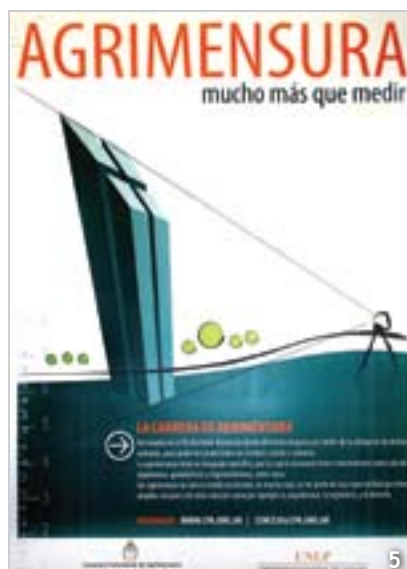
dino, quien comentó que le encanta ir a las escuelas, estar con los jóvenes, disfrutar del clima que en ellas se vive, y en este caso particular, se sentía dichoso de poder estar allí entregando este premio.

En este sentido explicó que esta premiación se conformaba por dos partes, por un lado recompensar la creatividad que se genera en la actividad grupal, y por la otra generar interés por la Agrimensura que muchas veces no es vista por los chicos al momento de definir cual podría ser su vocación y medio de vida. Asimismo comentó la evolución que ha tenido esta profesión, y cómo se liga actualmente a las últimas tecnologías. Y destacó que “vivimos en sociedad y en esa sociedad tenemos que buscar el espacio donde nos podemos insertar. Los Agrimensores, humildemente, pensamos que nuestra carrera, nuestra vocación, les puede servir a ustedes para darles una buena inserción en esa sociedad que sabemos tenemos que construir cotidianamente entre todos”.



Trabajos preseleccionados

1- E.E. Media N° 203 - Adolfo Gonzáles Chaves / 2- Instituto Santo Tomás de Aquino - Ramos Mejía / 3- Instituto Corazón de María - Chascomús / 4- Instituto Fray Mamerto Esquiú - Quilmes / 5- E.E. Técnica N°1 - Gral Madariaga / 6- Instituto Secundario Argentino Danes Altamira - Necochea / 7- E.E. Media N°203 - Pehuajó / 8- Instituto San Antonio de Padua - Mercedes / 9- Instituto Minerva - Mar del Plata / 10- E. E. Técnica N°4 - Zárate / 11- Instituto Comercial O'Brien - Bragado / 12- E. E. Técnica N° 2 - Berisso / 13- Colegio Americano - Bahía Blanca / 14- Instituto Jardín de Invierno - Victoria / 15- E. E. Media N° 3 - Huanguelén / 16- E.E. Técnica N° 3 - Necochea / 17- E. E. Técnica N° 1 - La Plata / 18- E.E. Media N°3 - Gral. Alvear.





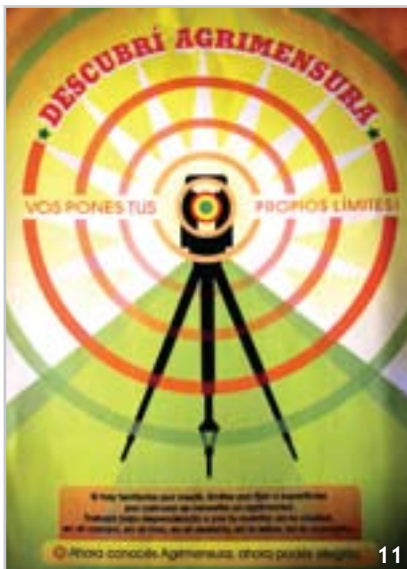
10



13



16



11



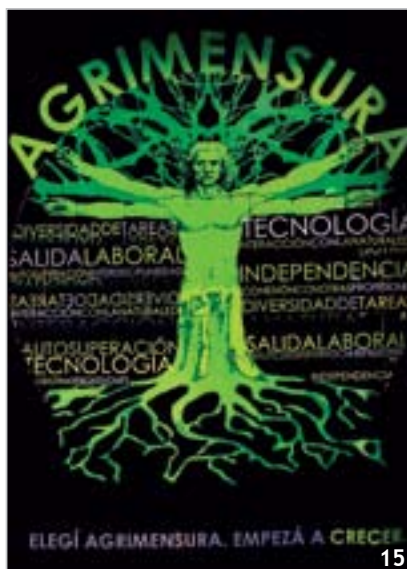
14



17



12



15



18

Descubrí Agrimensura y viajá a Bariloche 2009

Después de la experiencia realizada este año se prevé la realización de un nuevo concurso para el 2009.

La iniciativa del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires para incentivar la carrera fue una acción inédita en este campo. Hasta el momento, ningún otro Colegio o Consejo profesional había llevado a cabo este tipo de propuesta de acercamiento a los jóvenes.

A partir de los resultados positivos obtenidos, no sólo por la participación sino principalmente por el interés generado, el Consejo Profesional

de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. seguirá adelante con esta propuesta durante el 2009. Asimismo atendiendo a lo realizado durante este año y los resultados obtenidos, en esta nueva edición del certamen, se extenderá la participación a los alumnos del anteúltimo año de la escuela secundaria, con lo cual se prevé una mayor convocatoria y se busca generar el interés por la carrera un año antes cuando todavía muchos jóvenes no tienen definida aún su futura

carrera universitaria. De esta manera, a través de una misma campaña se ampliará el público y convocatoria del Concurso logrando que el mismo tenga una mayor relevancia.

Luego de una evaluación y optimizando la tarea realizada, el concurso se llevará a cabo antes de las vacaciones de invierno y se estima que durante el mes de febrero ya se comenzará con la difusión de esta nueva edición.



La importancia del informe del profesional



A solicitud del CS la Comisión Ley 10.707 del CPA, elaboró un documento que explica la importancia que posee el informe Técnico en la Constitución de Estados Parcelarios

A partir de la vigencia de la Constitución del Estado Parcelario a través de la vía web, y ante la imposibilidad que hoy posee Arba para publicar los gráficos que acompañan las CEP, tomó suma importancia el **Informe Técnico confeccionado por el profesional actuante** a efectos de publicar el estado parcelario del inmueble mensurado.

¿Cómo se procede?

Según la Ley 10707, el Catastro Territorial está definido como: **“el registro del estado de hecho de la cosa inmueble; en relación con el Derecho de Propiedad emergente de los títulos invocados o de la posesión ejercida...”**

Para concluir en este objetivo se deberán realizar dos tareas:

1-Determinar el estado de hecho del inmueble, es decir determinar la real ocupación en función de los hechos existentes que materializan dicha ocupación.

2-Ubicar el Derecho de Propiedad emergente del título invocado, es decir replantear en el terreno el título de propiedad, siendo esta operación nada más ni nada menos que la operación de **Mensura**.

La **Mensura** es la operación técnica mediante la cual se ubica el título sobre el terreno, y en la constitución del estado parcelario se contrasta si existe coincidencia o no del título replanteadado con los hechos existentes relevados, esa determinación del estado de hecho constituye la parcela catastral.

De este modo, se cumple con una de las finalidades previstas por la Ley 10.707, que es la de publicar el estado de hecho de la cosa inmueble.

¿Qué se quiere decir con esto?

Se pretende dar a conocer a las partes que intervienen en el acto de transmisión, constitución o modificación de Derechos Reales la actual situación del inmueble.

¿Cómo hace la autoridad de aplicación para publicar el estado de hecho?

Lo hace a través del **Certificado Catastral** cuyos datos surgen de la constitución del estado parcelario realizada por el Agrimensor.

Cuando el profesional efectúa una Constitución de Estado Parcelario debe dejar perfectamente aclaradas en el informe técnico las diferencias encontradas entre el estado de hecho del inmueble relevado y el esta-

do de derecho replanteadado.

Las observaciones indicadas en el Informe del Profesional de la CEP se transcriben textualmente en el Certificado Catastral mediante el cual Arba publicita el estado del inmueble. Este informe es el resumen de la labor profesional, es la descripción de las situaciones que se observan al practicar la mensura del inmueble, el detalle de las ocupaciones, excesos y defectos de la parcela.

Dado que por el momento en el Certificado Catastral, ARBA no publicita la información gráfica, se recomienda que los informes efectuados por los profesionales sean lo más claros y descriptivos posibles a efectos de que las partes intervinientes en el acto de modificación, transmisión o constitución de Derechos Reales tomen conocimiento de la real situación del inmueble.

Integran esta comisión:

LUPARIA, Marta (IX)
FERNANDEZ, Daniel E. (IX)
DEYMONNAZ, Julio (V)
BENYON, Ronaldo (VII)

Ciclo de Conciertos

El segundo ciclo de conciertos del cuarteto de cuerdas de la UNLP culminó el pasado 11 de septiembre. Además se presentó el Coro de Cámara



El último concierto de este ciclo se realizó, al igual que los primeros, en el Salón de actos del Colegio de Distrito V del CPA con una audiencia de alrededor de 120 personas que asistieron a escuchar a estos cuatro reconocidos músicos. Como en las anteriores presentaciones el cuarteto de cuerdas fue acompañado de un músico invitado, siendo en esta ocasión el arpista platense Ramiro S. Enríquez el que, para deleite del público, ejecutó junto a ellos piezas de Johann Bernhard Bach y Ludwig Van Beethoven.

Luego de tres exitosas galas, con esta última presentación se cerró el ciclo que el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires organiza por segundo año consecutivo, y que ha contado en todas sus funciones con una numerosa y variada audiencia que pudo gracias a esta iniciativa disfrutar gratuitamente de piezas clásicas.

Para culminar la velada, luego de la presentación, se realizó un brindis entre los asistentes, coronando de esta forma la gala y dando por culminado así el ciclo de conciertos 2008 del cuarteto de cuerdas de la Universidad Nacional de La Plata.

Otro de la UNLP

Continuando con la actividad cultural, un mes más tarde de la última presentación del cuarteto de cuerdas de la UNLP, más precisamente el 13 de noviembre pasado, una nueva fun-

ción organizada por el CPA convocó a matriculados y aficionados a la música en el edificio de la Av. 51 de La Plata. En esta ocasión la cita fue para la presentación del Coro de Cámara también de la UNLP bajo la dirección del Director Roberto Ruiz.

Esta formación que debutó en 1985, y se ha lucido desde entonces en festivales y salas consagradas, brilló en esta velada organizada por el CPA de forma gratuita para una gran audiencia que pudo disfrutar de la voz de sus 26 integrantes conjugadas al compás de melodías de un variado repertorio.

Asimismo, como se ha realizado en otras presentaciones anteriores, el edificio del Distrito V vistió en sus paredes una exposición de obras, en esta ocasión de la artista visual Alejandra Viviana Maddonni, las cuales permanecieron en exhibición hasta el 20 de noviembre cuando tuvo lugar el último espectáculo del año.





Una mirada social en la planificación del territorio

El territorio expresa una construcción social activa y compleja. El territorio (urbano, rural o rur-urbano) ancla definitivamente la vida cotidiana de las poblaciones y la limita, pero también le posibilita a cada ciudadano desplegar su accionar en el ámbito socio espacial donde vive, trabaja, estudia, proyecta y sueña. El territorio es un medio para la construcción social y en él se plantea el vínculo entre los recursos naturales, la pobreza, la marginalidad, la exclusión y el trabajo. Por esto es importante recuperar, en la concepción del Ordenamiento Territorial, la naturaleza compleja y los factores que intervienen en el proceso rechazando toda tendencia a concepciones que objetiven el territorio y pretendan someterlo a intervenciones mecanicistas.

El ordenamiento del territorio ha sido una disciplina y una práctica asociada a la función pública, sin embargo no se debe olvidar que en el proceso intervienen diferentes sujetos sociales que se apropian y usufructúan libremente el territorio. Existen diversos factores que actúan en este proceso, como “el mercado” que se restringe o debería restringirse a los espacios privados, y muchas iniciativas particulares que provocan un desorden del territorio.

Ante esta realidad, muchas veces el Estado es el actor que debe intervenir, tanto a priori para planificar como a posteriori para ordenar lo que creció sin planificación. Teniendo en cuenta esto, si queremos encontrarle a las ciudades su identidad tenemos que definir las, no sólo por los indicadores cuantitativos sino por los cualitativos; es decir aquellos que demuestran la existencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio y buscando su propia integración.

Las Ciencias Sociales han contribuido a crear la necesidad de incluir en el diagnóstico de la planificación urbana el estudio de las identidades urbanas locales y la búsqueda de conflictos socio-territoriales. El fin es proponer una reconstrucción de la identidad y contribuir a erradicar la disociación que sufren algunas áreas urbanas, que padecen aislamiento y segregación y que no logran la unidad socio-territorial en general.

Ante esta cuestión, cabe preguntarse: ¿qué es lo que se quiere ordenar?

El Ordenamiento Territorial no es solamente un proceso técnico, material y/o económico. Debe entenderse como un sistema en donde interviene

lo cultural y lo político y para el cual hay que buscar un consenso en la forma en que un grupo social planifica el aprovechamiento y la protección sustentable de los recursos para su vida comunitaria. No es la región o el territorio en sí mismo sustentable, sino la forma de intervención en ella.

Por lo tanto, se trata de estudiar minuciosamente el componente étnico-social local y cómo éste se fue acoplando a las actividades urbanas desde su propia realidad. Esto quiere decir, a la inversa de los análisis tradicionales, se debe observar a la comunidad (desde los distintos grupos que la componen y su relación con el territorio) analizando en qué circunstancias ésta se fue constituyendo en barrios, asentamientos, monoblocs, centros comerciales o solidarios, comunidad educativa, talleres, fábricas, entre otros.

Por ello, hoy por hoy, cualquier modelo territorial que se proponga debe estar precedido por un diagnóstico preciso de las condiciones socio-económicas imperantes. El territorio va tomando la forma que los actores sociales y económicos le imprimen y las mismas van variando según los períodos por los que atraviesan.



En este sentido, el concepto actual de territorio no puede entenderse como una categoría estática, donde los aspectos físicos condicionan las actividades humanas, sino por el contrario; esta movilidad transforma las relaciones humanas y la comunicación convirtiéndose en uno de los elementos determinantes en los cambios de representación del territorio. Por eso, se aparta radicalmente de anteriores conceptos. Por un lado, el territorio se homogeniza a partir de las nuevas tecnologías, pero por otro se acentúan las diferencias en pequeña escala.

Si tenemos en cuenta que “planear” es visualizar el futuro y trazar un programa de acción, es importante entender que una adecuada planificación del uso de la tierra es la clave para lograr un balance entre el desarrollo y la protección ambiental.

En este proceso se planifican las acciones, las metas y los objetivos y es donde la tarea se hace más difícil. Una vez establecida una visión concertada del futuro deseado, caracterizadas las condiciones territoriales y socioeconómicas, y determinados los problemas que se quieren resolver, surgirá la modalidad de trabajo a aplicar.

A cada cultura le corresponde un territorio y una forma diferente de organizar el mismo. Por tal motivo, toma relevancia su participación en el proceso de planificación del uso de las tierras, aportando al trabajo en conjunto, seguimiento y evaluación en cada etapa.

La implementación y ejecución requiere de estrategias participativas adecuadas, que lleven solución al uso planificado de los recursos.

La necesidad de planificar impone formas estratégicas que detengan el proceso de degradación del territorio. A través de la historia, el hombre ha hecho una utilización indiscriminada de los recursos que posee la tierra, dejando como resultado desequilibrio y desintegración social.

Mientras que en algunas áreas se concentra la población en otras se crean desiertos demográficos. El medio urbano carece, entonces, del equipamiento e infraestructura necesarias para contener a la población, produciéndose además una degradación del patrimonio edificado.

En síntesis, son los propios habitantes del lugar, a través de un proceso de diálogo colectivo, los que priori-

zan los problemas locales y buscan las posibles soluciones a los mismos.

La “integralidad” es un factor esencial en la organización comunitaria y la participación lo es para la transformación de la realidad. Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el territorio debe transformarse en una plataforma de lanzamiento de iniciativas y de proyectos. Se trata de la reconstrucción social a partir de acciones colectivas que despierten o intensifiquen la conciencia territorial. Tienen que impulsarse y combinarse tanto las iniciativas del capital privado y las instancias públicas, como aquellas que emergen de la sociedad civil, concretando los puentes necesarios para establecer lazos entre ellas. El desafío debe ser elaborar una “Visión Multifacética” donde lo local permita recrear lo global.

Hoy no se puede recomponer el sistema territorial a partir de una concepción unicista de la cultura local, ya que hay tantas identidades como organizaciones sociales (comunidades) conviviendo dentro de un mismo territorio. Por lo tanto existe una diversidad de subsistemas que están coexistiendo, cada uno con su propia dinámica.

El desafío es estudiar e investigar el orden del territorio desde una perspectiva pluralista e interdisciplinaria que aborde la complejidad y la construcción de objetos, incorporando las perspectivas de los actores sociales afectados como parte activa de las búsquedas de “soluciones”. Además, hay que lograr la capacidad de formular propuestas factibles para aportar a la revisión de problemas concretos, es decir, superar la pobreza y la desigualdad social por la igualdad de condiciones y de derechos.

Informe de Marcela Zuleta
Subsecretaria Social de Tierras

PRECISION y RESISTENCIA!



SISTEMA GPS CENTIMETRICO
PARA TOPOGRAFIA Y GIS

PATHFINDER ProXT

- Pequeño, integrado en una sola unidad sin cables (receptor, antena y alimentación).
- Comunicación entre GPS y Colectora vía tecnología inalámbrica Bluetooth.
- Precisión 1 cm, mediante procesamiento de fase L1 en movimiento.
- Opciones de colecciona de datos Trimble JUNO ST o RECON, con Windows Mobile, pantalla táctil color, procesador Intel, memoria de 128 Mb (ampliable con tarjetas) y Wi-Fi.
- Alternativas de software para captura de actualización de datos geográficos y GIS Móvil (puntos, líneas y polígonos con atributos), Trimble TerraSync, ESRI ArcPad y aplicaciones personalizadas por el usuario, entre otros.



Sistema diferencial
Base-Rover desde
u\$s 5.990+IVA
CONSULTE PRECIOS PARA MATRICULADOS

- Visualización de datos en forma gráfica a tiempo real, compatible con mapas de fondo en los formatos vectorial y raster más conocidos del mercado.
- Diccionario de datos inteligentes, configurable por el usuario o importados de la base de datos geográfica que le permiten ahorrar tiempo en la captura de datos GIS.
- Diseñado para las más extremas condiciones de uso (supera especificaciones militares de resistencia a caídas, vibraciones, inmersión en agua y rango de temperatura - normas MIL-STD-810-F)
- Sistema homologado por la Dirección de Geodesia de la Prov. de Buenos Aires (disp. 1792/99).

... y mucho más



Bdo. de Irigoyen 308 - 7º piso / C1072AAH / Buenos Aires
Tel.-Fax: (54.11) 4334-1420 / e-mail: runco@runco.com.ar
www.runco.com.ar

Reformulación del Planeamiento Urbano de Bahía Blanca

A partir de la firma de un Convenio Marco de Aplicación el Dto. III formará parte del proyecto.

El 18 de septiembre el intendente de Bahía Blanca, Cristian Breitenstein, presentó oficialmente el proyecto de reformulación del planeamiento urbano de la ciudad, acompañado por el presidente del Honorable Concejo Deliberante, Juan Pedro Tunessi. En la ceremonia llevada a cabo en el Palacio Comunal firmaron el convenio para la reforma del Código de Planeamiento Urbano y Código de Edificación en representación de la Universidad Tecnológica Nacional el Decano de la Facultad Regional Bahía Blanca, Liberto Ercoli, y por la Universidad Nacional del Sur, lo hizo la Vice Rectora, María del Carmen Vaquero. Por el Colegio de Distrito III del CPA suscribió el acuerdo su presidente, Alberto Carimati; mientras que por el Colegio de Arquitectos Distrito X lo hizo el Mario César Marraffini; por el Colegio de Técnicos, Alberto Crescenzi, y por el Colegio de Ingenieros su Secretaria, Sara Larsen.

Según el mandatario local, el objetivo de la iniciativa es “ir adecuando la realidad al proyecto de ciudad” en un proceso que “pretende generar un equilibrio entre continuidad y cambio”. A tal fin firmó la elevación al Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza que establece la implementación de la Reformulación



del Planeamiento Urbano para la ciudad de Bahía Blanca, para posteriormente rubricar el Convenio Marco de Aplicación con las Universidades locales y con los Consejos y/o Colegios de profesionales.

En este marco afirmó que se necesita de la participación activa de las Universidades, de las instituciones que nuclean Profesionales, del Concejo Deliberante, de sus equipos técnicos y de los propios vecinos, y afirmó “no queremos generar decisiones inconsultas que luego haya que rever porque no tuvieron el suficiente consenso”. En la misma línea y remarcando la importancia de la participación de quienes intervienen en este proyecto, Juan Pedro Tunessi recordó que, desde la Agenda de Desarrollo se fijaron algunos lineamientos que serán ajustados con el trabajo de los equipos técnicos, y expresó que “nosotros necesitába-

mos de este correlato técnico para poder transformar todas esas demandas en normas, procedimientos, proyectos; en planes, en acciones concretas”.

El Arquitecto Marcelo Lenzi, coordinador de la comisión que se ocupará de la labor, por su parte, presentó los detalles del proyecto “Modelo territorial, soporte para la instrumentación del planeamiento urbano de la ciudad”, y afirmó “esperamos instalar el desafío de mirar a esta ciudad desde una visión contemporánea, que la plantea en términos prospectivos, con escenarios, variantes, con procedimientos continuos”. “En definitiva, un tratamiento articulado que en el transcurso del tiempo va modificando su condición, atendiendo a las demandas generales que vayan surgiendo, con un pronóstico acordado y consensuado sobre el destino de la ciudad”.

El CPA participó de jornada en la Legislatura bonaerense

La gestión del suelo urbano en la Prov. de Bs. As.; desafíos legislativos y de Gobierno

Las autoridades del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. fueron invitadas por el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Prov. de Bs. As., Dr. Alberto Ballestrini, y el Presidente de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Humano, Senador José María Zingoni, a participar de la jornada sobre “La gestión del suelo urbano en la Prov. de Bs. As.; desafíos legislativos y de Gobierno”.

El evento se llevó a cabo el 28 de agosto, en el Recinto de Sesiones del Senado de la Legislatura Provincial, asistiendo altos funcionarios relacionados con la problemática propuesta, legisladores provinciales, así como responsables de las áreas de planeamiento de los municipios bonaerenses, directivos y estudiantes de instituciones académicas.

La apertura y presentación estuvo a cargo del Vicepresidente tercero de la Cámara de Senadores, Senador Andrés Antedomenico, acompañado de la Secretaria de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior de la Nación, Lic. Raquel Cecilia Kismer y del Arq. Zingoni, presidente de la mencionada comisión.

Este último explicó que “discutir las políticas de suelo es fundamentalmente discutir el espacio en donde vive y se desarrolla lo cotidiano de



la gran mayoría de nuestros vecinos”, además agregó que “entiende a nuestra ciudad como un proceso de construcción social que se da en el tiempo, y es éste el que le va dando identidad a nuestras ciudades haciéndolas diversas o parecidas”.

Esta jornada se realizó como parte de la conferencia nacional sobre “reforma urbana en la Argentina”, especialmente orientada a focalizar el tema en el ámbito específico de la provincia. La fuerte valorización de las propiedades inmuebles, el crecimiento desordenado de las ciudades, la falta de recursos de los municipios para acompañar con obras el proceso de urbanización, las dificultades para acceder a un lote con servicios por gran parte de la población y la búsqueda de formas más equitativas de distribución de las cargas y beneficios del funcionamiento de una localidad, son parte de los temas centrales que los panelistas abordaron en sus conferencias.

El presidente de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Humano planteó también que “la política

fiscal es sustancial y está en el eje de este debate, no solamente porque necesitamos municipios con más poder de decisión, con mejores instrumentos y con mayores recursos, sino porque la política fiscal tiene la particularidad de incidir sobre las personas y de inducir comportamientos urbanos”.

Los panelistas Martín Smolka, Paulo Sandroni, María Mercedes Maldonado y Eduardo Reese, integrantes del Programa para América Latina del Lincoln Institute of Land Policy, fueron los expositores en el encuentro que culminó con un debate sobre propuestas de reforma de la Ley 8.912, moderado por el Senador Arq. José María Zingoni.

La realización de esta jornada en el ámbito legislativo tiene el sentido de involucrar a las distintas esferas de poder en el debate de esta problemática y, al mismo tiempo, acercar experiencias exitosas de otros países y del propio que sirvan para avanzar en reformas o proyectos orientados a la construcción de ciudades más sustentables.

X Congreso Argentino y VII Latinoamericano de Agrimensura



Al encuentro asistieron una gran cantidad de profesionales de todo el país y del extranjero, para presenciar una amplia variedad de conferencias



El Acto de Inauguración tuvo lugar durante la velada del primer día, cuando se invitó a los asistentes a un Vino de Honor en agasajo a las delegaciones participantes. Del mismo participaron las autoridades del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, y Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli.

a cargo de autoridades de Colegios y Consejos de todo el país, siendo la comisión que abordó el tema de "Ejercicio Profesional" coordinada por el presidente del CS, Agrim. Norberto Fernandino, quien trabajó junto a los panelistas para arribar a las conclusiones.

Del 22 al 25 de octubre, co-organizado por el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Prov. de Santa Fe y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad del Litoral, se llevó a cabo el Congreso Argentino y Latinoamericano en la sede de esa casa de estudios.

Las conferencias, por su parte, comenzaron ese mismo día y se desarrollaron a lo largo de los siguientes, estando a cargo de expositores provenientes de distintos lugares del territorio nacional así como del extranjero. Los mismos presentaron diferentes puntos de vista y abrieron el debate sobre temas relacionados a catastros y nuevas tecnologías, financiamiento urbano, ordenamiento territorial, desarrollo profesional continuo, marketing y gestión de calidad de servicios profesionales, entre otros.

Entre los trabajos presentados, se destacan los que presentaron los matriculados del CPA, Agrimensores Jorge Ochoa y Mariana Nicolai, del Colegio de Distrito II bajo el título "Alta productividad en mensuras rurales utilizando un solo receptor GPS y estaciones permanentes", y el del Agrim. José María Tonelli, del Colegio de Distrito I, titulado "Análisis de las transacciones inmobiliarias antes y después de la sanción del código civil. Sus efectos nocivos para la Agrimensura. La importancia de la modificación del Art. 2505 del Código Civil según Ley 17711. Los aciertos de las leyes de catastro y la importancia de la publicidad catastral".

Dentro del programa se incluyeron exposiciones que abordaron temas como: La determinación, registración y valuación de los objetos territoriales legales a la luz de la Ley Nacional de Catastro N° 26209; Infraestructura de datos espaciales; Certificación catastral y constatación del estado parcelario según la Ley Nacional de Catastro N° 26209; Valuaciones masivas con fines catastrales; Catastro multifinalitario y Desarrollo urbano.

Durante estas jornadas, se expusieron los trabajos científicos y se dispuso la labor en comisiones que abordaron las materias de asuntos territoriales, profesionales, institucionales y universitarios. La coordinación de estas comisiones estuvo

De esta forma, una vez culminado el Congreso se elaboraron las conclusiones del mismo tendientes a definir líneas de acción o recomendaciones que enmarquen en el futuro próximo el quehacer de la Agrimensura.

Congreso de Fotogrametría

Del 17 al 19 de septiembre se llevó a cabo en la Universidad de Morón el XIV Congreso Nacional de Fotogrametría y Ciencias Afines, al que asistieron autoridades del Colegio de Distrito VIII del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

El acto inaugural estuvo a cargo del Decano de la Facultad de Ingeniería de esa casa de estudios, Ing. Oscar Núñez, y autoridades de la Asociación de Fotogrametría.

Este Congreso se realizó en el marco de los objetivos de la Asociación Argentina de Fotogrametría y Ciencias Afines de contribuir al progreso en el país de la

investigación, del conocimiento y del desarrollo en todas sus ramas.

Así como promover, fomentar y coordinar la actualización, complementación y ampliación de la infraestructura fotogramétrica existente en el país y conocer las capacidades reales de la producción fotogramétrica dentro del ámbito nacional, provincial y municipal.

Estas jornadas de intercambio de métodos y tecnologías, contaron además con una exposición de material relacionado con la temática del congreso, donde se exhibió instrumental de última generación y material fotogramé-

trico para optimizar el desarrollo de los sistemas de procesamiento, análisis y representación de la información. Además se trataron diversos temas como:

- Aplicación de técnicas de perspectiva inversa a fotografías aisladas para la reconstrucción de crecidas históricas.
- Estudio de estructura y variación de superficie de campos de Hielo con imágenes ópticas y de radar.
- Aprovechamiento fotogramétrico de fotografías aéreas de archivo.
- Cámaras fotogramétricas digitales. Fotogrametría digital.
- Relaciones entre Agrimensura y Sistemas de Información Geográfica.

VINCULACIONES CON GPS

NORMAS GEODESIA | 2000 | MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GPS



agrimglatz



AGRIMENSOR DIEGO A. GLATZ



- Mensuras Rurales
- Electroductos
- Barrios Cerrados
- Curvas de Nivel
- Relevamiento Topográfico
- Mediciones de P.A.F.

AHORA CON GPS DOBLE FRECUENCIA



Telefax (011) 4666-3562
Cel. 15-4540-7427

www.agrimglatz.com.ar

agrimglatz@yahoo.com.ar
glatzdiego@speedy.com.ar

DISTRITO I

Curso de CAD

En el mes de noviembre se llevó a cabo la presentación del nuevo software Cpa-Cad, demostrando especialmente sus particularidades, como las herramientas de Agrimensura con que cuenta, y expli-

cando su aplicación para la Disposición 420 de Geodesia. La charla fue dictada en conjunto por el Sr. Marcelo Hosan, y el Agrim. formador Roberto Chiozza. El encuentro tuvo lugar en la sede del

Colegio de Distrito, en la ciudad de Lujan, y contó con una gran cantidad de asistentes, con más de 30 matriculados, quienes luego compartieron un almuerzo de camaradería.

DISTRITO II

Promocionando la Agrimensura en Azul

Con el fin de hacer conocer a la sociedad, y sobre todo en el ámbito del nivel medio de educación las actividades de los agrimensores y de la institución que los nuclea, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a través del Colegio de Distrito II, estuvo presente en la Feria de Ciencias de carácter regional, realizada en la Escuela Media n° 5 "Esteban Echeverría" (ex Colegio Nacional) de la ciudad de Azul,

los días 16 y 17 de septiembre. En la misma se presentaron alrededor de 25 trabajos realizados por alumnos del nivel medio de la localidad y de varias ciudades de la zona, participando incluso la escuela que funciona dentro de la unidad penal de Sierra Chica, concurriendo público en general y alumnos de establecimientos educativos de la ciudad y de la zona de influencia. Allí se montó un stand atendido por personal del Colegio de Distrito, repar-

tiéndose folletería, y obsequios. También se instaló una computadora en la que los interesados podían navegar la página del CPA y ver el video motivacional. Además se informó sobre las distintas casas de altos estudios donde se puede cursar la carrera de Agrimensura, y la posibilidad de implementarse próximamente en la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, ubicada en la ciudad de Olavarría.

DISTRITO III

Trabajando para hacer crecer la Agrimensura



Del 10 al 12 de septiembre se desarrolló la 16ª Muestra Anual de Carreras en el Salón de Usos Múltiples del Club Universitario de la ciudad de Bahía Blanca. Organizado por las escuelas medias de la UNS, estuvo dirigido a todos los alumnos de la Escuela Secundaria Básica de Bahía Blanca y zona de influencia, participando stands de las carreras de la UNS y de otros centros de forma-

ción Profesional de la ciudad. El Colegio de Distrito III del CPA estuvo presente en el evento con un stand de Agrimensura, atendido por docentes y alumnos, quienes distribuyeron material explicativo sobre la carrera, el plan de estudios y folletería. Además se realizó exhibición del video motivacional y de instrumental de alta precisión.

Reunión con autoridades del CS



Durante el mes de octubre se llevó a cabo en la sede del Colegio de Distrito III una reunión con los matriculados, con el fin de evacuar dudas acerca del estado de las gestiones realizadas ante la Arba por el CS. Durante el encuentro los profesionales

consultaron sobre las demoras que en meses anteriores tuvieron los trámites que se presentaban ante la Agencia Provincial. Sin embargo reconocieron que a la fecha, las mismas, se encontraban bastante normalizadas en cuanto a los plazos de entrega.

DISTRITO IV

Formación del Foro de Colegios y Consejos Profesionales



El 19 de noviembre se llevó a cabo el acto de suscripción del Acta de Fundación del Foro de Colegios y Consejos Profesionales del Partido de Gral Pueyrredón. El mismo tuvo lugar en el Recinto de Sesiones del Honorable Consejo Deliberante, y asistió en representación del Colegio de Distrito IV del CPA, el Agrim. Miguel Bergonzi.

Este Foro, que será lanzado próximamente, tiene como parte de sus objetivos generar un espacio común de estudio, deliberación y adopción de pautas de actuación en temas plan-

teados por los Colegios o Consejos. Así como, la inserción de éstos en el medio, a través de diversas formas de colaboración con la comunidad, tendientes a mejorar la calidad de vida. Suscribieron al Acta, además del Colegio de Distrito IV del CPA, los Colegios de Abogados, Asistentes Sociales, Ciencias Económicas, Bioquímicos, Farmacéuticos, Gestores, Ingenieros, Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, Martilleros y Corredores Públicos, Psicólogos, Técnicos, Veterinarios, Sociólogos, así como la Defensoría del Pueblo.

Curso de GPS



En la sede del Colegio de Distrito IV se dio un curso de GPS entre los meses de septiembre y noviembre. El mismo contó con un excelentísimo nivel de enseñanza por parte de los profesores de la UBA, los Agrim. Ezequiel Pallejá, Raúl E. Días y Alberto Pradelli; así

como con la colaboración del Agrim. Miguel A. Bergonzi quien facilitó el equipo GPS para el dictado del curso. El curso se desarrolló en un armonioso espíritu de compañerismo, con un grupo de profesionales muy bien dispuestos a aprender.

DISTRITO VII

Muestra plástica en Lomas de Zamora

Estará abierta a todo público en forma gratuita hasta marzo de 2009 en la sede distrital



El Colegio de Distrito VII del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires dio inicio a una nueva actividad cultural en su sede de la calle Saenz N° 661 en Lomas de Zamora, con una exhibición de obras de arte.

La inauguración se llevó a cabo el día 28 de noviembre con las autoridades del Colegio de Distrito y cobertura de importantes medios.

La muestra de artes plásticas está a

cargo del grupo "Crear" que tiene un total de 23 expositores a cargo de la artista María Elena Froggatt; y el grupo "Muestra Colectiva", con 6 expositores bajo la dirección del fotógrafo Jorge Emilio Cabezudo sobre cuyas fotografías está inspirada la muestra. Las más de 50 piezas de plástica bidimensional y tridimensional de diversos estilos podrán ser visitadas hasta marzo de 2009 en el horario de 10.00 a 14.00hs. con entrada libre y gratuita.

DISTRITO VII

Entrega de Diplomas del Curso de GPS para Agrimensores



El día 25 de noviembre en la sede del Colegio de Distrito VII, se hizo entrega de los diplomas que certifican la asistencia al curso de GPS dictado a los profesionales durante

el año 2008. Recibieron el mismo 18 matriculados que culminaron las clases dadas por los profesores Agrim. Ezequiel Pallejá, Raúl E. Dias y Alberto Pradelli.

DISTRITO X

Presentación del CpaCad



El martes 9 de diciembre en la sede distrital se realizó la presentación de la primera versión del software de CAD del CPA a cargo del Sr. Marcelo Hosan, ante numerosos matriculados. La exposición se dividió conceptualmente en dos partes, la primera presentando la herramienta genérica de cad, con las funcionalidades que ac-

tualmente tiene el programa y anticipando un poco las próximas. En la segunda parte se refirió exclusivamente a las herramientas diseñadas para la práctica de la Agrimensura, como por ejemplo las cotas simultáneas y las funciones de la Disposición 420 de Geodesia.

CULTURA

Conciertos de Piano

En el marco de la intensa agenda cultural llevada a cabo este año por el CPA se realizaron dos nuevos conciertos, en esta oportunidad, de piano.

Durante el mes de octubre se presentó el pianista Hugo Soligo Schuler en los Colegios de Distrito VII, de la ciudad de Lomas de Zamora, y VI de Quilmes.

Oriundo justamente de la ciudad Quilmes este talentoso músico de tan sólo 24 años ha sido galardonado con el Primer premio del “VIII Concurso Bienal Juvenil 2005/2006”; del Concurso “Centro de Estudios Pianísticos de Buenos Aires” 2004/2005; y del

“XIII Concurso Nacional de Piano Alberto Williams / 2002” de Necochea. Con una insipiente carrera y habiéndose presentado en importantes salas de conciertos de la ciudad de Buenos Aires como el Salón Dorado del Teatro Colón, la Casa de la Cultura y el Museo de Arte Decorativo; así como diferentes salas en ciudades del interior del país, incluyendo el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata; en esta ocasión, y organizado por el CPA, este gran músico se presentó en el Salón de Actos del Colegio de Distrito VII y en el Salón de Actos del Club Social de Quilmes.

La primera gala se llevó a cabo el día 2 de octubre en Lomas de Zamora ante una audiencia de alrededor de

60 personas entre matriculados y autoridades del Colegio de Distrito y aficionados a la música. La segunda presentación llevada a cabo en el Club Social, tuvo lugar el jueves 16, y asistieron alrededor de 120 personas que disfrutaron la brillante ejecución del joven pianista.

En ambas ocasiones se presentó un variado repertorio con piezas de grandes compositores como Johannes Brahms, Frédéric Chopin, Alberto Ginastera y Franz Liszt, ante un público que participó de esta nueva oportunidad que le brindó el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires de concurrir de forma gratuita a un evento de primera línea.

CPA participa en Exposiciones de Construcción

Tanto el Colegio de Distrito IV, como el Colegio de Distrito V participaron en exposiciones de gran importancia regional del rubro de la construcción

El primero de los eventos, fue la 8ª Edición de “La Plata Construye”, que se llevó a cabo en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, del 2 al 5 de octubre del corriente año, y que contó con la presencia de más de 100 empresas y asociaciones, entre las que estuvo el Colegio de Distrito V del CPA.

Esta muestra que se ha consolidado y convertido a través de sus ediciones en un clásico de la ciudad y la zona, convocó una amplia cantidad de público, que pasó por el stand del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. En el mismo fueron orientados por estudiantes de la carrera de Agrimensura de la UNLP, respecto de los servicios que brindan los profesionales y de las ventajas de elegir esta carrera como opción universitaria.

La finalidad de “La Plata Construye” es que las firmas participantes puedan exhibir la mayor variedad de productos y servicios ligados al sector, para que el público asistente pueda ser asesorado de manera personalizada, motivo por el cual es esperada por las empresas participantes, los profesionales y público en general que se encuentra en el proceso de construir, refaccionar o decorar sus propiedades.



Por otra parte entre el 23 y 26 de octubre se realizó la VIII edición de “Expoconstrucción” en Mar del Plata organizada por el grupo Atacama Ferial, de la que participó el Colegio de Distrito IV.

Este evento se desarrolló en el predio de la ex ESEBA (Empresa Social de Energía de Buenos Aires) de la ciudad de Mar Del Plata, que cuenta con 10.000 metros cuadrados. El mismo, al igual que el desarrollado en La Plata, es elegido por las empresas y organismos del sector concentrando la oferta de las principales marcas, productos y servicios para la construcción, convirtiéndose en un referente regional del rubro.

En cuanto a las actividades desarrolladas en esta exposición, el primer

día estuvo destinado a los profesionales, en tanto que el sábado y el domingo estuvo abierto al público en general.

La participación en estas dos exposiciones por parte del CPA forman parte de las actividades en pos de posicionar la institución socialmente y la carrera universitaria. En este sentido las exposiciones son uno de los ámbitos más utilizados a nivel mundial como herramienta de marketing y difusión debido al específico interés del público que las visitan. La construcción en nuestro país ha mostrado estos últimos años índices en constante evolución, con crecimiento de la obra pública y privada, por lo que son tiempos inmejorables para mostrar estos resultados.

El Tribunal de Disciplina del CPA participó del Foro de Entidades Profesionales del Noroeste



El 7 de noviembre pasado una representación compuesta por los Agrimensores Raúl Farrulla y Marcelo Fernández del Tribunal de Disciplina acompañados por su secretario Ad-Hoc Dr. Federico Tonelli, asistió a la reunión mensual del Foro de Entidades Profesionales del Noroeste (FEPNO), convocada en el Colegio de Médicos Distrito IV sito en Av. Presidente Perón 3938 de San Martín.

Este foro creado en 1994 está compuesto por 24 entidades profesionales, entre las que se encuentra el Consejo Profesional de Agrimensura, representado por el Colegio de Distrito IX, cuya función social es aunar criterios para el desarrollando profesional en las distintas disciplinas en su ámbito de influencia.

A instancias del Agrim. Saúl Walzer, representante del Distrito IX ante el FEPNO, fue incluido en el orden del día de la reunión el tema referido a “la situación de los tribunales ante las declaraciones de inconstitucionalidad del art. 74”, lo que generó la invitación al Tribunal de Disciplina del Consejo Profesional de Agrimensura para disertar al respecto.

Luego de las presentaciones del caso hizo uso de la palabra el Agrim. Raúl Farrulla que expuso una ajustada síntesis de lo actuado para lograr la modificación en su oportunidad del Art. 74. Instancia ésta donde nuestro tribunal tuviera una activa participación con el Agrim. Ernesto Moccero por entonces presidente, como coordinador de las tareas que terminaron

con la presentación de un proyecto del Colegio de Abogados ante la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura Bonaerense.

Ante las primeras declaraciones de inconstitucionalidad del Poder Judicial, el Agrim. Farrulla explicó, cómo se fueron gestando las distintas acciones conjuntas y la formación de una comisión permanente para el seguimiento de la problemática planteada, terminando su participación resaltando la importancia del dictamen de la Procuradora de la Suprema Corte Dra. Falbo al respecto.

El Dr. Federico Tonelli, hizo uso de la palabra, para detallar en su especto técnico, el funcionamiento de los tribunales antes y después de la modificación del art. 74 poniendo de manifiesto cuál es el rol de la justicia en una causa disciplinaria, defendiendo la constitucionalidad y vigencia del recurso directo.

Luego de las exposiciones los asistentes tuvieron la oportunidad de realizar las consultas que creyeron convenientes generándose una amena charla e intercambio de ideas entre todos los presentes.

Las autoridades del FEPNO agradecieron la participación del Tribunal de Disciplina del Consejo Profesional de Agrimensura y solicitaron se les envíe resumen de todo lo expuesto, para su difusión.

Nuevos servicios para matriculados

Más digitalización de planos de geodesia

En un año de arduas y diversas gestiones ante los Organismos gubernamentales por parte del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As., resulta sumamente positivo el balance de cierre de este ciclo.

Entre las muchas tareas emprendidas, se alcanzó y superó ampliamente, la cantidad esperada de planos de Geodesia digitalizados y disponibles para los profesionales, que el Consejo financió con fondos propios. En este sentido se ha logrado llegar a los 150.000 planos disponibles para su consulta. Esto significa un gran beneficio para matriculados del CPA, ya que los mismos están disponibles exclusivamente a través de la página web del Consejo www.cpa.org.ar.

Seguimiento de trámites

A partir de las gestiones realizadas por la mesa ejecutiva del CPA ante las autoridades de la Arba, y con la intención de agilizar y favorecer el seguimiento de los trámites que se efectúan ante el organismo, se puso a disposición de los matriculados un listado que contiene la comunicación de los Planos Registrados al Registro de la Propiedad de la Prov. de Bs. As. Esta información que se actualiza de manera sistemática y periódica, especifica la fecha de envío de los trá-

Monografía y Coordenadas Geográficas de los puntos de la Red GEOBA

El CPA puso a disposición de la matrícula a través de su página web, un trabajo de recopilación realizado por el Agrim. Roberto Pouler en base a publicaciones de Geodesia-IGM.

En el mismo, los profesionales interesados podrán encontrar las coordenadas geográficas de los puntos de la Red Geoba,

información de suma utilidad para efectuar vinculaciones geodésicas. Este tipo de documentos facilita a todos los colegas el ejercicio de la tarea agrimensural, motivo por el cual elevamos un profundo agradecimiento y reconocimiento a la labor desempeñada por el Agrim. Pouler.



mites, el número de plano correspondiente a PH o Geodesia, el partido al que pertenece el mismo, el número de entrada al RP, si es original o un reingreso, y el número de remito. Con esta información los profesionales pueden hacer el seguimiento del estado de los trámites a través de la Página Web del Registro de la Propiedad. De esta manera cada

profesional podrá llevar un control del avance de sus gestiones, desde cualquier punto de la Prov. de Bs. As. a través de esta vía virtual. Para realizar las consultas podrán ingresar a la página www.cpa.org.ar en la sección matriculados, donde encontrarán el link "Com. de Planos al Reg. de la Propiedad", y allí descargar los listados.

Noche de Tango

El Colegio de Distrito V cerró con broche de oro la agenda cultural 2008



En el marco de las actividades culturales que llevó a cabo el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se presentó en el Salón de Actos del Colegio de Distrito V el último espectáculo del 2008, culminando el año a puro tango.

Esta presentación tiñó el ambiente de arrabal con un gran show a cargo de la cantante Susana Mercado, acompañada por Víctor Amoresano en piano, Emanuel Trifilio en bandoneón, Néstor "Tucuta" Mendy en bajo, Dario Piñeiro en guitarra, y el actor Carlos Juárez.

Con una audiencia de más de un centenar de personas que iban encendiéndose al son del 2x4, la velada fue cobrando entusiasmo y emoción

entre aplausos y ovaciones ante reconocidos temas como "Barrio de Tango", "Cuesta abajo", "Che Bandoneón", "El Último Café", "Malena", "Naranja en Flor" y "Sur".

A este clima se sumaron las risas despertadas por Carlos Juárez quien, en la piel de un clásico payaso, interpretó versátilmente piezas de sainete, poemas lunfardos e improvisaciones, arrojando al público a un vaivén entre melodías y comedia. Las obras de Hector Gagliardi, Alberto Vaccarezza, Florencio Parravicini y Oliverio Girando, encarnadas por este histriónico actor dieron las últimas pinceladas para completar el cuadro de época de barrios porteños en el que se iba transformando del Colegio de Distrito de La Plata.

Los asistentes también se fueron dejando contagiar por este ambiente y cautivar por la voz de la cantante, quien paseándose por los pasillos, impregnaba las letras de los tangos transmitiendo la emoción de éstos a quienes la escuchaban.

El momento culmine de la velada llegó cuando se interpretó la reconocida "Balada para un loco" con letra Horacio Ferrer y música de Astor Piazzolla, que hiciera inmortal Goyeneche. Teatralizada por Juárez, quien además acompañó en el canto a Sra. Susana Mercado, fue una pieza conmovedora que llenó de emoción a todos los presentes quienes estallaron en aplausos y aclamaciones de pie, cerrando un espectáculo brillante.

Reunión de secretarios y tesoreros en el CPA

Durante el mes de octubre se llevó a cabo en la sede del Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires una reunión a la que asistieron todos los Secretarios de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito.

La misma fue coordinada por el Secretario del Consejo Superior del CPA, Agrim. Oscar López, abordándose diferentes temas de corte administrativo con el objetivo de establecer criterios y formas de trabajo afines para todas las sedes distritales.

A su vez, se aprovechó este espacio, para definir de manera conjunta entre todas las autoridades, los lineamientos y normativas de la identidad visual del CPA a utilizar, haciendo entrega a los Secretarios distritales de todo el material necesario en formato digital para cada Colegio.



Asimismo, por su parte, el día 21 de noviembre se convocó a una reunión de los Tesoreros, coordinada por el Tesorero del CS, Agrim. Alberto Iribarne. En este encuentro se dialogó a acerca de las partidas presu-

puestas a asignar a cada Colegio de Distrito para el año próximo, así como el estado del presupuesto 2008 a la fecha y la perspectiva para el del año siguiente.

Regalos de fin de año

Se realizaron presentes y sorteos para los matriculados

Este año, desde el Consejo Superior del CPA, se logró unificar los regalos de fin de año que tradicionalmente se entregaban desde los Colegios de Distrito a los matriculados. A tal fin se realizó un único presente para los aproximadamente 1.250 profesionales dependientes del CPA. El presente elegido fue un reloj pulsera con el logo institucional del Consejo en su interior, y un calendario para escritorio con las fotos de los diez Colegios Distritales y de la sede del CS en sus láminas.

Por otra parte, al centralizar los regalos se pudo disponer de fondos para la realización de un sorteo de gran envergadura que tuvo como premios:

- 30 equipos de navegadores satelitales para auto
- 3 televisores de LCD de 32"
- 3 Notebook
- 4 cámaras digitales
- 3 monitores de LCD de 19"
- 55 impresoras multifunción
- 1 Viaje para dos personas a Colonia

- 1 Viaje para dos personas a Montevideo
- 1 Viaje para dos personas a Mendoza
- 1 Viaje para dos personas a Salta
- 1 Viaje para dos personas a Bariloche

Este sorteo se llevó a cabo el día 27 de noviembre en la sesión del Consejo Superior y ante Escribano Público, realizándose el mismo a partir del número de matrícula, y de forma tal que no pudiera accederse a más de un premio por profesional.

Olimpiadas Interprofesionales

Los profesionales de la Agrimensura se alzaron con una copa y varias medallas



El encuentro deportivo que convoca a distintas entidades profesiones de la Provincia se llevó a cabo del 25 al 28 de septiembre pasado en la ciudad de Villa Gesell. En el mismo se inscribieron cerca de 30 matriculados del CPA representando a los profesionales de la Agrimensura en varias disciplinas logrando en muchos casos actuaciones distinguidas.

La Agrim. Evangelina Burgos fue sin lugar a dudas una de las más sobresaliente subiéndose nueve veces al podio, al obtener el primer puesto en siete pruebas de natación: en estilo espalda en 25 y 50 mts; estilo libre también en 25 y 50 mts; pecho para las mismas distancias; y posta 4 x 25 mts. Obtener también la primera posición en la maratón de 300 mts en la categoría Ladies, y además el 3° puesto en salto en largo y el 4° en bala.



Asimismo dentro de las disciplinas de atletismo, quien tuvo la actuación más destacada fue el Agrim. Miguel Lucero alzándose con los primeros puestos tanto en 100 mts. como en 400 mts. Mientras que por su parte el Agrim. Jorge Pagani obtuvo el segundo puesto en 500 mts, disciplina en la cual también el Agrim. A. Dueñas Castillo entró entre los primeros 10 lugares.

En otro deporte en que hubo una importante actuación por parte de los profesionales de la Agrimensura fue en Padel, donde en la categoría Se-

niors dos parejas representantes del CPA subieron al podio: La compuesta por los Agrim. Edgardo Rossi y Eduardo Rodríguez, en el primer puesto; y la constituida por los Agrim. Luis Ballesteros y Fernando Gonella en el tercero. Asimismo en la categoría Veteranos, los Agrim. Osvaldo Balbi y Darío Lescano obtuvieron el segundo lugar, logrando de esta manera, con estos tres lugares en el podio, la copa en el deporte Padel que otorga la organización por suma de puntos.

Por otra parte, otra representante femenina del CPA, la Agrim. Alicia Talavera, obtuvo el 5° puesto en el torneo individual de pesca.

Más allá de estos importantes logros individuales de los colegas de la Agrimensura en esta Olimpiadas, las mismas permitieron un encuentro de camaradería con diferentes profesionales de toda la provincia fomentando de esta manera los vínculos entre los Colegios y Consejos bonaerenses. Estas jornadas deportivas se llevan a cabo desde hace tres años y cuentan desde el 2007 con un representante del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires en su Comité Olímpico. Asimismo el Consejo Superior, que tiene como parte de su misión promover el desarrollo social y cultural; así como la solidaridad y cohesión de sus matriculados, apoya desde entonces la participación de los mismos en esta iniciativa.



SOKKIA

Experiencia

Cuando un cliente adquiere un producto SOKKIA, adquiere verdadera calidad. Alrededor del mundo, los productos SOKKIA son reconocidos por sus cualidades y por su máxima confiabilidad.

Por más de 85 años, SOKKIA ha sido un líder innovador en el desarrollo de instrumentos topográficos de alta precisión.

Desde 1920, a la vanguardia en equipos topográficos



¡Tecnología de punta diseñada y fabricada en Japón!

mertind
Argentina



Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3º F
(C1040AAD) - Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: 54-11-4953-8288 / 4951-3894
info-argentina@mertind.com www.mertind.com

Mertind Argentina S.A. - Representante Oficial de SOKKIA

RUNCO

Cerca no es suficiente...



Sistemas doble frecuencia RTK R6 y 5700

Asegure siempre estar dentro del centímetro a tiempo real con la mejor tecnología, a precios competitivos.

Trimble, el primer productor de sistemas Geodésicos GPS RTK del mundo garantiza, desde hace 30 años, alta productividad con calidad y precisión inigualables.

 **Trimble**

Bdo. de Irigoyen 308 / 7° piso / C1072AAH / Bs. As.
Argentina (+54.11) 4334-1420 / runco@runco.com.ar

www.runco.com.ar